

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL



UNIDAD 097 D.F. SUR

“LA EVALUACIÓN COMO
PROCESO,
EN LA ENSEÑANZA
APRENDIZAJE”



09 NOV. 1998

T E S I S A

ELABORADA EN EL SEMINARIO EMERGENTE
DE TITULACIÓN MAYO-SEPTIEMBRE DE 1998
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
PRIMARIA.

P R E S E N T A

MARÍA DEL ROCÍO RAMÍREZ
TIZAYUCA

ASESORA: MAESTRA ROXANA L. ARREOLA RICO.

MÉXICO DISTRITO FEDERAL

1998.

NUMERO DE OFICIO: D/566/98.

Coyoacán, D.F., a 9 de octubre de 1998.



**C. PROFRA. MARIA DEL ROCIO RAMIREZ TIZAYUCA
P R E S E N T E .**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de Tesina titulado "LA EVALUACION COMO PROCESO EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE" presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar ocho ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**



**S. E. P
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 097
D. F. SUR**
PROFR. GONZALO A. GONZALEZ LLANES
DIRECTOR

C.c..p.- La interesada.
GAGLL/ggr.

9-10-98-99-11-98

Dedicatorias

*A dios
Por permitirme lograr este sueño.*

*A Miguel
Por todo su amor, comprensión, apoyo y por
estar siempre presente en los momentos más
importantes de mi vida.*

*A mis padres
Esperanza y Nicolás Ramírez por todo el amor y
apoyo que siempre me han dado.*

*A la profesora
Esperanza Tizayuca Garcés
Que me inyectó ese amor y entrega a la
docencia con su ejemplo y dedicación, siendo
la mejor maestra del mundo.*

*A mis hijos
Rocio, Miguel, Marian Esperanza y Dulce
María, los regalos más hermosos que Dios me
dió y los motivos que me impulsan a llegar a la
meta.*

*A mis hermanos
Jorge, Jesús y Carmen.
Por su cariño y apoyo.*

*A la profesora.
Ma. Concepción Benítez Elizarrága.
Mi maestra en esta etapa de mi vida, que con su
ejemplo de entrega y profesionalismo, me ha
retado a ser mejor cada día.*

*A los que no están físicamente, pero siempre en mi corazón.
Andrés, Tita, Carmen, Pancho y Ventura.
Las raíces que siempre me han sostenido y de las cuales me
siento muy orgullosa.*

Agradecimientos.

A la maestra Roxana L. Arreola Rico por la magnífica asesoría y paciencia que siempre me demostró en la realización de este trabajo.

A todos los asesores de la Unidad 097 D.F. Sur, por la entrega y profesionalismo que siempre demostraron y que dejaron una huella para siempre en mí.

En lo más profundo de nuestras conciencias, en los más luminosos recuerdos de nuestra infancia, remota, más no abolida, la figura de nuestros MAESTROS nos acompaña calladamente"

A mis compañeras Lucía, Licha, Rocío, Sandra, Magnolia y Rosa Elena, con quienes compartí este sueño y de quienes aprendí mucho.

INDICE

Introducción

Capítulo 1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

- 1.1. Concepto de evaluación..... 1
- 1.2 Diferencia entre evaluar y medir..... 8
- 1.3 Características de la evaluación..... 9

Capítulo 2. CONTEXTO NORMATIVO DE LA EVALUACIÓN.

- 2.1 Artículo 3° Constitucional..... 12
- 2.2 Ley General de Educación..... 14
- 2.3 Acuerdo No. 181..... 19
- 2.4 Acuerdo No.200..... 21

Capítulo 3. DESARROLLO DEL NIÑO EN EDAD ESCOLAR Y LA EVALUACIÓN.

- 3.1 Proceso de enseñanza –aprendizaje..... 25
- 3.2 Desarrollo infantil..... 29
- 3.3 Desarrollo psicomotor..... 29
- 3.4 Desarrollo socio afectivo y moral..... 35
- 3.5 Desarrollo cognoscitivo..... 40
- 3.6 Características del niño en edad escolar..... 45

Capítulo 4. MODALIDADES DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

4.1	Evaluación diagnóstica.....	53
4.2	Evaluación formativa.....	55
4.3	Evaluación sumativa.....	56
4.4	Funciones de la evaluación.....	56

Capítulo 5. ENFOQUES DE LA EVALUACIÓN EN LA PRÁCTICA DOCENTE.

5.1	Evaluación idealista.....	62
5.2	Evaluación con referencia a la norma.....	63
5.3	Evaluación con referencia a criterio.....	64
5.4	Evaluación ampliada.....	65

Conclusiones.....	68
-------------------	----

Bibliografía.....	71
-------------------	----

INTRODUCCIÓN

La evaluación es utilizada comúnmente en la escuela primaria como una actividad que se realiza al término de una unidad, tema o ciclo escolar. La evaluación adolece de muchas imperfecciones en su práctica, se presta para que en muchas ocasiones se cometan arbitrariedades, ya que es una arma de represión e intimidación que el profesor utiliza para someter a sus alumnos.

De esa manera el profesor es el protagonista principal del proceso y la única función que cumple la evaluación es "comprobar" si el alumno aprendió o no; permitiendo al profesor emitir un juicio de valor que en este caso será un número que indicará el nivel de aprovechamiento que tiene el alumno.

La función que la evaluación cumple en la escuela primaria es meramente administrativa; ya que en los registros de calificaciones y las boletas, se anotan las calificaciones que el profesor considera que el niño merece y son entregadas a los padres de familia y autoridades escolares, quienes comprobarán de esta manera que el profesor está cumpliendo con la enseñanza - aprendizaje.

La evaluación diagnóstica, es utilizada únicamente para que el profesor se pueda defender, diciendo que recibió un "mal grupo", y lo que puede hacer será muy poco durante el ciclo escolar.

La evaluación formativa es utilizada solamente para que el profesor pueda justificar su diagnóstico inicial, que tiene un "mal grupo", por lo tanto los niños no "aprenden", que no hay apoyo de los padres de familia, no cumplen con sus útiles escolares y material que se les solicita etc., pero de ninguna manera sirve para que el profesor reflexione en cuanto a si el proceso de enseñanza - aprendizaje se está realizando de acuerdo a las características, intereses y capacidades de los alumnos de su grupo.

Esta situación me preocupa realmente, y llego a la conclusión que con la práctica educativa realizada por los profesores de esa manera, refleja que no tienen una idea clara sobre el que hacer de la evaluación, confunden a la medición con la evaluación y lo más importante es que no forma parte del proceso enseñanza-aprendizaje, sino que es una actividad terminal del proceso.

Ante la problemática que se presenta en muchas escuelas, el tema de la evaluación me interesó para realizar este trabajo, con el que pretendo pueda tener el sustento teórico para ayudar al profesor a realizar esta actividad dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, y también que pueda servir como un documento de consulta para otros profesores.

El trabajo está conformado en cinco apartados.

En el primero se conceptualiza a la evaluación a partir de diferentes autores, las funciones que tiene, sus antecedentes históricos y las características que la evaluación pueda ser considerada como un proceso de la enseñanza-aprendizaje.

En el segundo, se analizarán los documentos normativos que los profesores de educación primaria conocen y deben aplicar para llevar a cabo el proceso de la evaluación dentro de la enseñanza-aprendizaje, tales como: el Artículo Tercero Constitucional, que contiene las bases filosóficas; La Ley General de la Educación, que son los lineamientos normativos que rigen al proceso de enseñanza-aprendizaje; el Acuerdo No.181, que se encuentra dentro del Plan y Programas de Estudio vigente, que maneja los enfoques que tienen cada una de las asignaturas; y finalmente el Acuerdo No. 200, que constituye los lineamientos administrativos de la evaluación.

En el tercer apartado hablaremos del proceso enseñanza-aprendizaje y la evaluación, en el que se trata el nivel de desarrollo que tienen los alumnos de la escuela primaria, en sus tres esferas, la motora, cognoscitiva y socioafectiva, que será encaminada para que la planeación de las actividades sean acordes con el nivel de desarrollo que tenga el alumno en cada uno de los grados de la escuela primaria.

En el cuarto apartado hablaremos de las modalidades de la evaluación que son la diagnóstica, formativa y sumativa, y las funciones que tienen dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.

Esto para darle un panorama general al profesor de cuándo y cómo emplear cada una de estas modalidades de la evaluación.

En el quinto apartado analizaremos los enfoques que la evaluación tiene y que son la evaluación idealista, la evaluación con referencia a la norma, la evaluación con referencia a criterio y la evaluación ampliada, todo esto con el

fin de ubicar al profesor para que la evaluación que realice en su práctica diaria sea la más adecuada a los enfoques que nos marca el Plan y Programas de Estudio vigente.

Todo lo anterior nos servirá de reflexión para que la evaluación que se realice en las aulas sea parte del proceso enseñanza aprendizaje y no como una actividad terminal del proceso, teniendo siempre en cuenta el análisis de los documentos anteriores.

Para finalizar se presentan las conclusiones que tienen como propósito señalar algunas acciones a realizar orientadas a soslayar el problema de la evaluación para, de ser posible, ayudar al profesor a solucionar el problema, lo que permitirá llevar a cabo el proceso enseñanza aprendizaje y la evaluación bajo un sustento teórico.

Sé que el trabajo del tema con los maestros no será tarea fácil, pero creo que con la ayuda de este trabajo será más fácil que pueda ayudarlos a solucionar el problema en la medida de lo posible.

CAPITULO 1. CONCEPTUALIZACION DE LA EVALUACION

Es la evaluación un término muy complejo y polisémico; haré mención de algunas definiciones que van desde la más simple en donde se define como: valorar u otorgar valor a una cosa, hasta otras como las que se mencionan a continuación

1.1 Conceptos de evaluación.

- ◆ *Es un juicio de valor que se asigna a un objeto o a una acción, en relación con un criterio. (Alvarez, 1992)*

En esta definición hablamos de asignar un valor, pero ya se parte de una base.

- ◆ *Es un proceso de investigación y medición de una realidad que diseña y aplica instrumentos de observación y analiza la información resultante. (Zabalza, 1991)*

En esta definición se mencionan ya instrumentos y un análisis de la información resultante que servirá para retroalimentar el proceso de evaluación.

- ◆ *Evaluación es un medio para orientar, modificar o ratificar las estrategias de enseñanza-aprendizaje, de tal manera que se instruya como un recurso educativo importante para garantizar una información de calidad, tanto para docentes como para los alumnos. (Martínez 1990)*

La definición nos hace ver que la evaluación es considerada como un proceso integrado a la enseñanza-aprendizaje, que permitirá reorientar el proceso de ser necesario, tanto por el maestro como por los alumnos.

- ◆ *La evaluación es un proceso sistemático, mediante el cual se recoge información acerca del aprendizaje del alumno, y permite en primer término mejorar el aprendizaje, y en segundo lugar, proporciona al maestro elementos para formular un juicio acerca del nivel alcanzado o de la calidad del aprendizaje logrado y de lo que el alumno es capaz de hacer con ese aprendizaje. (Olmedo 1990)*

Esta definición habla de la evaluación como un proceso, en el que se toma en cuenta al alumno y sus logros dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, permite la retroalimentación y finalmente el profesor tendrá los elementos suficientes para emitir un juicio.

- ◆ ***La evaluación es el proceso de delinear, obtener y suministrar información válida para permitir la toma de decisiones. (Stufflebeam 1971).***

Esta definición nos menciona que la evaluación sirve para la toma de decisiones, o sea que solamente se evalúa para poder asignar una calificación.

- ◆ ***La evaluación tiene como finalidad comprobar si el alumno ha asimilado o domina lo que se ha pretendido enseñar. (Díaz Barriga 1991).***

Bajo este concepto el alumno es el actor principal del proceso, de él depende el éxito o fracaso de todo el proceso.

La evaluación por tanto es una medición no la evaluación como debería de ser.

- ◆ ***Evaluación de la instrucción o del proceso enseñanza-aprendizaje es la reunión sistemática de evidencia, a fin de determinar si en realidad se producen ciertos cambios (aprendizajes) en los alumnos, y controlar, también, el estadio del aprendizaje en cada estudiante. (Chadwick 1991).***

Esta definición, permite analizar si el estudiante tiene cambios; el profesor realizó previamente el diagnóstico del alumno al inicio del proceso, determinó los objetivos a lograr y le interesa comprobar hasta que punto se ha producido el cambio.

“Evaluación es la estimación que guarda una actividad del nivel de un logro de los objetivos y metas basada en criterios comunes, preestablecidos o por lo menos explícitos. En ellas se deben tomar en cuenta el grado de dificultad de las tareas, su grado de relevancia, los recursos utilizados, los resultados no previstos y los impactos o cambios que inducen en el entorno”¹

¹ Alvarez, Isaias. Cultura de evaluación y desarrollo institucional. IPN.p.18

Esta definición a mi juicio marca a la evaluación como un proceso, en el que previamente hubo una planeación, que toman en cuenta las características del grupo, los recursos con los que se cuenta, el cumplimiento de las tareas asignadas, los cambios que a lo largo del proceso se puedan dar, pero que resultan relevantes para tomar una decisión y también lo que el entorno pueda ayudar a modificar o reforzar las actividades que se planearon, ya sea para beneficiar el proceso o como un obstáculo para el logro de las metas.

Estas definiciones vienen a reforzar lo que al principio se mencionó respecto a que el concepto de evaluación es un término muy complejo, ya que cada persona le da la interpretación que a su juicio es la más acertada; pero desgraciadamente muchos no tenemos claro el concepto de evaluación y sobre todo que vemos a la evaluación como algo fuera del proceso enseñanza-aprendizaje, que generalmente se da al final del mismo; no como lo que es, un proceso que es parte de la enseñanza-aprendizaje.

“El estudio del principio del término evaluación constituye una aproximación al momento social en el que se intenta responder a una problemática específica”²

Esta problemática responde a las necesidades naturales de las personas de los grupos humanos y de las instituciones.

Díaz Barriga tiene como hipótesis que el término de evaluación surge durante la industrialización de los Estados Unidos y particularmente al desarrollo de los conceptos de Taylor en 1911, relativos al manejo científico del trabajo como medio de control para la eficacia que demandaba el capital que prevalecía en ese momento, que era poner a cada persona en el lugar que le corresponda de acuerdo con su capacidad “intelectual” que cada uno podía demostrar; desde esta perspectiva la evaluación era solamente “medir” bajo un parámetro que respondía a las necesidades económicas de la época.

La situación económica y social por la que el país atraviesa tiende a realizar acciones en todos los ámbitos que se plasman en EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, instituido por el ejecutivo, en el que se pretenden objetivos en el ámbito nacional con la participación de toda la sociedad; para lo que designan acciones evaluativas en todos los sectores de las instituciones sociales como condición determinante.

² Alba, Alicia de. Evaluación: Análisis de una noción. P.94

“En este sentido el que hacer de la evaluación se concibe como la aplicación mecánica de determinados pasos técnicos, la investigación en el campo se limita a identificar los modelos más adecuados para realizarla”³

De esta manera no se llega al análisis y reflexión sobre la evaluación misma; la aplicación de algunos instrumentos para la “evaluación”, están previamente elaborados con la intención de dar una respuesta que consideren pueda justificar las acciones que llevan a cabo, pero sin tener claro el concepto de evaluación sino que solamente es un medio para dar por hecho que se está cumpliendo con lo “planeado”, ya que no hay una retroalimentación, no se toman en cuenta todas las situaciones que inciden en el desarrollo de las actividades y mucho menos el impacto que éstas puedan tener en la población.

La evaluación inicialmente se relaciona en el campo educativo, con el aprendizaje de los alumnos; actualmente la evaluación educativa tiene varios objetos de estudio como: aprendizaje de los alumnos, medios de instrucción, planes y programas, el desempeño del docente y la planeación educativa.

Para realizar la evaluación dentro del campo educativo se diseñan instrumentos que puedan servir para dar un resultado y el más común y empleado dentro de las escuelas es un examen, que no es otra cosa más que un instrumento de medición, pero no es de evaluación.

El examen aparece con la finalidad de seleccionar a los alumnos mediante la comparación de sus conocimientos con los de los otros estudiantes y colocarlos en el lugar “adecuado” dentro de la sociedad.

El examen según Judges se ubica en la universidad medieval siendo éste la primera propuesta para certificar o acreditar al personal dentro de una profesión o actividad.

Con el desarrollo del test de inteligencia, a finales del siglo XIX y principios del XX; que aplicada a determinado extracto social dejaba ver su poca capacidad intelectual

³ Alba, Alicia de. op. p.93

“La creencia en el test, tal como lo postula Thorndike, permite expresar que a partir de ellos se puede ubicar al individuo en el lugar que le corresponde”⁴

Esta concepción está íntimamente articulada con el problema de control de esta manera la gente que contaba con menos recursos económicos no podía aspirar a tener un trabajo de mayor remuneración, ya que su misma situación no le permitía acceder a escuelas de educación superior y se tenían que conformar con trabajos menores como obrero, peón o artesano, creando de esta manera las clases sociales, siempre en beneficio de los que tenían el poder económico y los gobernantes.

A lo largo de la historia se han manejado diferentes corrientes para llevar a cabo el proceso enseñanza –aprendizaje como la didáctica tradicional, la tecnología educativa y la didáctica crítica; cada una de estas corrientes le ha dado un enfoque muy distinto a la evaluación.

La didáctica tradicional es un modelo de enseñanza memorística, de repetición, mecánica, en la que el profesor es el transmisor y el alumno el receptor, por tanto la evaluación es solamente la comprobación de los resultados siendo esta una actividad terminal del proceso enseñanza –aprendizaje y que consiste en aplicar exámenes y asignar una calificación; además de que se usa como un medio de control por parte del profesor. De esta manera, la evaluación cumple un papel meramente administrativo y de control.

La tecnología educativa es una corriente que surge en los años 50, que responde a un modelo de sociedad capitalista y se apoya en la psicología conductista, brindando al profesor una amplia gama de recursos técnicos para que el maestro controle, dirija, oriente y manipule el aprendizaje.

Aprendizaje entendido como la modificación de conducta, como resultado de la experiencia y se encuentra muy ligada a los objetivos de aprendizaje.

La evaluación por tanto es la medición mediante pruebas objetivas, ya que se considera que éstas reúnen las propiedades técnicas de validez, objetividad y confiabilidad; avalando así el carácter observable y medible del aprendizaje.

⁴ Alba, Alicia de. op. p.97

Se maneja una noción de evaluación cuyos rasgos distintivos se expresan en mecanismos de control, eficiencia y retroalimentación del sistema o de codificación del sujeto a proceso, considerándolo como un ente aislado, sin determinaciones, es decir descontextualizado de lo social.

La didáctica crítica concibe la formulación de los objetivos en relación directa con la solución de problemas. La evaluación es proceso eminentemente didáctico, se concibe como una actividad, que convenientemente planeada y ejecutada puede coadyuvar a vigilar y mejorar la calidad de toda práctica pedagógica; y en la que intervienen los docentes y alumnos; y no es únicamente el examen el que se toma en cuenta sino también los trabajos que presenta el alumno, la participación en clase, la colaboración con el grupo la relación con los compañeros, en fin se toma a cada alumno como un individuo.

Este enfoque es el que se maneja actualmente en los planes y programas vigentes en la educación primaria a partir de 1993, bajo la didáctica crítica.

Por tanto la evaluación se entiende como un proceso mediante el cual se emite un juicio de valor acerca del atributo en consideración, además de ser el proceso que recaba la información pertinente para tomar decisiones.

A la evaluación se le define como un proceso continuo, sistemático, gradual, acumulativo e integral destinado a determinar hasta que punto fueron logrados los propósitos educativos, previamente establecidos.

La evaluación comienza cuando se inicia el estudio de una situación culminando con el análisis de los avances o logros mentales y socioculturales de los educandos.

✓ Por tanto la evaluación es una estimación total del aprendizaje de cada educando, incluyendo su comprensión de los procedimientos empleados, su dominio del conocimiento y las técnicas adquiridas, sus actitudes, su capacidad y voluntad de trabajo y su desarrollo personal y social.

Una buena evaluación sirve para indicar las virtudes y defectos de la enseñanza.

✓ Si manejamos los elementos anteriores la evaluación tiene como función:

- Dará satisfacción al alumno cuando actúa como debe; refuerzo del aprendizaje.

- Proporciona que el alumno decida su futuro: medidas correctivas que requiere, qué estudios o cargo laboral será el más adecuado.
- Permite que el maestro pueda juzgar la calidad de sus métodos y estrategias; reactivación del maestro.
- Da información útil para decisiones de carácter administrativo.
- Retroalimentar a los profesores y alumnos acerca de las deficiencias del aprendizaje y sentar las bases para su superación.
- Motivar el estudio.
- Calificar el aprendizaje.

Todo esto será necesario para hacer que las evaluaciones sean lo más objetivas posible y hacer el intento de eliminar la evaluación subjetiva que predomina dentro del ámbito educativo.

1.2 Diferencia entre evaluar y medir.

Muchas veces los maestros no hemos podido diferenciar entre medir y evaluar y lo que generalmente se maneja en las aulas es la medición, no la evaluación como tal.

Porque medir es asignar números o propiedades, a través de la comparación de éstos con una unidad preestablecida; mientras que la evaluación es un proceso que consiste en obtener información sistemática y objetiva, acerca de un fenómeno y de interpretar dicha información a fin de seleccionar entre distintas alternativas de decisión, por lo que es necesario tener objetivos propuestos, debe de ser sistemática, integral, permanente, total, reflexiva y recíproca, lo que permitirá dar un juicio de valor cuantitativo y cualitativo de lo aprendido.

Por tanto medición no es sinónimo de evaluar, como muchos la entendemos, pero la medición es útil para evaluar; siempre y cuando especifique claramente que es lo que se va a evaluar, defina claramente la habilidad, característica o proceso que va a medirse y seleccione los indicadores pertinentes; además de seleccionar los instrumentos adecuados y necesarios.

Por lo tanto, la evaluación es más amplia que la medición ya que:

- La medida está contenida en la evaluación.
- La medición tiende a cuantificar y la evaluación a cualificar.
- Mientras que la medida se centra en unos contenidos preestablecidos, la evaluación considera a la persona en situación y en función de ella, y da una valoración.
- La evaluación debe determinar en la orientación escolar; la medida no llega a ese nivel.
- La evaluación sirve para diagnosticar problemas individuales y grupales.
- La evaluación tiene carácter de futuro y de pasado en cuanto a predecir y a retroalimentar, la medición sólo tiene matiz de pasado.

La medición no es la evaluación, porque no proporciona juicios de valor, por tanto evaluación y medición no representan los mismos procesos; pero tampoco son procesos independientes.

“La evaluación es el proceso que analiza los obstáculos y dificultades del transcurrir del aprendizaje, mientras que la acreditación o calificación es el proceso administrativo a través del cual se manifiesta el aprendizaje logrado, y así, se otorga una calificación que responda a los requerimientos institucionales”⁵

1.3 Características de la evaluación

Institucionalmente se debe de cumplir con la asignación de una calificación, que acredite o desacredite a un alumno, pero para poder dar una calificación que nos permita cumplir con este requerimiento administrativo, se debe de haber cumplido con una total evaluación que cumpla con el enfoque de la didáctica crítica, de acuerdo con las siguientes características:

La evaluación del aprendizaje como proceso debe ser fundamentalmente:

- **SISTEMÁTICA:** porque sus elementos y procedimientos mantienen una organización lógica y responden a un propósito.
- **CIENTÍFICA:** en cuanto tiende a ser una investigación aplicada y autocorrectiva que procede de acuerdo a una metodología.
- **OBJETIVA:** por cuanto se apoya en hechos reales o evidencias y tiende a controlar la intervención de factores emotivos o puntos de vista parciales en el proceso de evaluación.
- **FLEXIBLE:** pues se adapta a las condiciones personales o ambientales del sujeto a evaluar, sin pretender limitarlo a esquemas rígidos o invariables.
- **INTEGRAL:** al abarcar todos los aspectos de la personalidad del educando y los elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje, considerar las

⁵ Quesada, Castillo Rocío. Conceptos básicos de la evaluación del aprendizaje. p. 51

propiedades particulares de estos elementos pero también sus relaciones con el todo.

- **PARTICIPATIVA:** ya que requiere la intervención adecuada de educandos, educadores, autoridades y comunidad en general para alcanzar cabalmente sus propósitos.
- **PERMANENTE:** puesto que está presente todo el tiempo en que el proceso enseñanza-aprendizaje se efectúa, desde la planeación hasta la culminación.
- **OPORTUNA:** porque debe efectuarse de tal manera que facilite las decisiones en el momento conveniente.
- **RECÍPROCA:** cada uno de los elementos deben de intervenir en la evaluación de los demás; el maestro en la del alumno, las autoridades escolares y los padres de familia; el alumno en la del maestro, autoridades escolares y los padres de familia; los padres de familia en la del maestro, autoridades escolares y el alumno. Cuando ésta característica se realiza con honestidad, responsabilidad y encaminando su acción positivamente, se puede afirmar que la evaluación escolar está cumpliendo su objetivo.
- **REFLEXIVA:** que se debe autoevaluar en forma permanente y sistemática con sinceridad y responsabilidad.
- **TOTAL:** deben ser evaluados el alumno, maestro, autoridades escolares, organización escolar y padres de familia.

Podemos señalar dos tipos de procedimientos:

□ **Procedimientos asistemáticos:**

Procesos que se llevan continuamente durante la clase o en cualquier situación de enseñanza-aprendizaje, aunque no se lo proponga en forma explícita el profesor, y proporciona información que retroalimenta el proceso enseñanza -aprendizaje, pero resultan incompletos para otorgar una calificación.

□ **Procedimientos sistemáticos:**

Son los programados por el profesor, retroalimentan el proceso enseñanza -aprendizaje y sirven de base para una calificación.

La evaluación se presenta en diferentes momentos y propósitos, lo que la han llevado al establecimiento de tres tipos que son: la inicial o diagnóstica, la continua o formativa y la final o sumativa.

CAPITULO 2. CONTEXTO NORMATIVO DE LA EVALUACION

Como una forma de organizar la enseñanza y para establecer un marco común en todo el país, se tienen documentos que representan un marco jurídico y normativo que rigen a todo el país y son: ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL, LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO (ACUERDO No.181) Y EL ACUERDO No.200.

A continuación se transcriben algunos apartados y artículos de los mencionados documentos que considero importantes para que se permita entender las bases normativas de la evaluación, para poder llevar a cabo una verdadera evaluación dentro de las aulas.

2.1 Artículo 3° Constitucional.

Al respecto el ARTÍCULO 3°. CONSTITUCIONAL, señala que:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, estados y municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria, siendo estas últimas obligatorias.

La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

- I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;
- II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

- a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

- b) Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos - atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio hacia por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad en cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

III.- Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y la fracción II, el ejecutivo federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el ejecutivo federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.⁶

Partiendo de estos principios se norman los propósitos que la educación debe manejar.

Al referirse que se desarrollarán armónicamente todas las facultades del ser humano, es que debemos de desarrollar en el niño lo cognoscitivo, lo afectivo y lo social, no ver cada uno de éstos aspectos de manera aislada, sino entender al individuo como un todo.

Corresponde a la escuela que las facultades que el niño tiene se desarrollen en toda su potencialidad y las que no están tan marcadas sean motivadas para que los niños logren desarrollar, de esta manera, todas las facultades que tienen.

En la escuela primaria tenemos una gran mayoría de alumnos con grandes facultades, pero desgraciadamente no todos los profesores tenemos la sensibilidad para verlas y desarrollarlas al máximo, lo que repercutirá en un mejoramiento del ser humano y de la educación en general.

Cuando nos dice que será democrática como un sistema de vida, debemos de entender que hay que tomar en cuenta al alumno, dejarlo que tome sus propias decisiones. Si se equivoca, orientarlo, pero de ninguna manera decidir por él, escucharlo y enseñarlo a

⁶ Artículo 3º. Constitucional.p.27 y 28t

escuchar, respetarlo y que respete y no porque somos los maestros sabemos más que él y ¿por qué no aprender también de él?, ser humildes y entender que cada día podemos aprender de los demás.

Cuando se refiere a que la educación será nacional, entendemos que desde las grandes ciudades hasta los lugares más alejados se impartirá educación, respetando las costumbres y tradiciones de cada una de las regiones del país; ya que también los grupos indígenas tienen una cultura, que forma parte de nuestra historia y son nuestras raíces, y nos identifican como un pueblo con una gran cultura, y con historia tan rica que otros países admiran y envidian.

2.2 Ley General de Educación.

En este artículo constitucional se encuentran los principios por los que se regirá la educación en el ámbito nacional, además de que a partir de éste se establece la LEY GENERAL DE EDUCACION con fecha 12 de julio de 1993 y publicada en el diario oficial de la federación el 13 de julio de 1993, que entre otros apartados regula las facultades y atribuciones de la autoridad educativa nacional para determinar los planes y programas de estudio, asegurando que en todas las regiones del país se comparta una misma educación básica; también dentro de esta ley se comprenden algunas características que debe de tener el proceso de evaluación de los educandos.

La Ley General de Educación es un documento básicamente normativo en donde se marcan los derechos y obligaciones que tenemos todos los que estamos inmersos dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, como autoridades educativas, locales, federales, maestros, alumnos y padres de familia, pero sin perder de vista lo dispuesto en el artículo tercero constitucional.

El artículo 7º de la Ley General de Educación menciona:

La educación que imparta el estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá que:

- I. Contribuir al desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas.
- II. Favorecer el desarrollo de las facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos.

- III. Fortalecer la conciencia de nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país.
- IV. Promover, mediante la enseñanza de la lengua nacional, el español, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas.
- V. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones para el mejoramiento de la sociedad.
- VI. Promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos.
- VII. Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas.
- VIII. Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal.
- IX. Estimular la educación física y la práctica del deporte.
- X. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear la conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios.
- XI. Hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente.
- XII. Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.

Este artículo y sus doce apartados nos permite reflexionar sobre nuestra práctica docente para desarrollar todas las facultades de que es capaz el niño.

En lo que concierne a la evaluación existen algunos artículos de la Ley General de Educación que se refieren de manera especial a este aspecto como:

Artículo 18

El establecimiento de las instituciones educativas que realice el poder ejecutivo federal por conducto de otras dependencias, así como la formulación de planes y programas de estudio para dichas instituciones, se harán en coordinación con la Secretaría. Dichas dependencias expedirán constancias, certificados, diplomas y títulos que tendrán la validez correspondiente a los estudios realizados.

Artículo 29

La evaluación será sistemática y permanente; y los resultados serán tomados en cuenta como base para que las autoridades educativas adopten las medidas procedentes, lo que nos marca el enfoque que se le da al proceso de la evaluación, que se encuentra inmersa en el proceso de la enseñanza –aprendizaje.

Artículo 30

Se menciona que las autoridades educativas otorgarán todas las facilidades y la colaboración para la evaluación, proporcionando oportunamente toda la información que se les requiera; tomarán las medidas que permitan la colaboración efectiva de alumnos, maestros, directivos y demás participantes en los procesos educativos.

Artículo 31

Indica que las autoridades educativas darán a conocer a los maestros, alumnos, padres de familia y a la sociedad en general las evaluaciones que realice.

Artículo 45

La secretaría con las demás autoridades federales competentes, determinará los lineamientos generales, aplicables, en toda la República para la definición de aquellos conocimientos, habilidades o destrezas susceptibles de certificación, así como de los

procedimientos de evaluación correspondiente, sin perjuicio de las demás disposiciones que emitan las autoridades locales en atención a requerimientos particulares.

Artículo 47

Los contenidos de la educación serán definidos en planes y programas de estudio.

Los planes deberán establecerse:

- I. Los propósitos de formación general y, en su caso, de adquisición de habilidades y las destrezas que corresponde a cada nivel educativo.
- II. Los contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el educando deba acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo.
- III. Las secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje que constituye un nivel educativo, y
- IV. Los procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumple los propósitos de cada nivel educativo.

Artículo 50

La evaluación de los educandos comprenderá la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio.

Las instituciones deberán informar periódicamente a los educandos y, en su caso, a los padres de familia los resultados finales y calificaciones de los exámenes parciales, así como, de haberlas, aquellas observaciones sobre el desempeño académico de los propios educandos que permitan lograr mejores aprovechamientos.

Artículo 60

Los estudios realizados dentro del sistema educativo nacional tendrán validez oficial en toda la República.

Las instituciones del sistema educativo nacional expedirán certificados, otorgarán constancias, diplomas, títulos o grados académicos a las personas que hayan concluido estudios de conformidad con los requisitos establecidos en los planes y programas de estudio correspondientes.

Artículo 75

Son infracciones de quienes prestan servicios educativos:

- I. Incumplir cualesquiera de las obligaciones previstas en la presente ley.
- II. Suspender el servicio educativo sin que medie motivo justificado, caso fortuito o fuerza mayor.
- III. Suspender clases en días y horas no autorizadas por el calendario escolar aplicable, sin que medie motivo justificado, caso fortuito o fuerza mayor.
- IV. No utilizar los libros de texto que la Secretaría autorice y determine para la educación primaria y secundaria.
- V. Incumplir los lineamientos generales para el uso de material educativo para la educación primaria y secundaria.
- VI. Dar a conocer antes de su aplicación los exámenes o cualesquiera otros instrumentos de admisión, acreditación o evaluación a quienes habrán de presentarlos.
- VII. Expedir certificados, constancias, diplomas o títulos a quienes no cumplan los requisitos aplicables.
- VIII. Realizar o permitir se realice publicidad dentro del plantel escolar que fomente el consumo, así como realizar o permitir la comercialización de bienes o servicios notoriamente ajenos al proceso educativo, distintos de alimentos.

- IX. Efectuar actividades que pongan en riesgo la salud o la seguridad de los alumnos.
- X. Ocultar a los padres o tutores las conductas de los alumnos que notoriamente deban ser de su conocimiento.
- XI. Oponerse a las actividades de evaluación, inspección y vigilancia, así como no proporcionar información veraz y oportuna.
- XII. Incumplir cualesquiera de los demás preceptos de esta Ley, así como las disposiciones expedidas con fundamento en ella.

Las disposiciones de este artículo no son aplicables a los trabajadores de la educación, en virtud de que, las infracciones en que incurran serán sancionadas conforme a las disposiciones específicas para ellos,⁷

Al determinar los planes y programas, se manejan criterios y procedimientos de la evaluación y acreditación, ya dentro de los programas de estudio se establecen propósitos específicos de aprendizaje que el alumno debe cumplir en el que se incluyen sugerencias sobre métodos y actividades que permitan alcanzar los propósitos.

Dentro del plan y programas se mencionan los enfoques de cada una de las asignaturas.

2.3 Acuerdo No. 181

Este acuerdo se encuentra anexado en la introducción del Plan y Programas y bajo este enfoque, la evaluación deberá de estar acorde con los propósitos básicos que organizan la enseñanza.

El nuevo plan de estudios y los programas de asignaturas que lo integran tienen como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos para asegurar que los niños:

- 1º. Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las

⁷ LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, p.49 a 94.

matemáticas a la realidad) que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

- 2°. Que adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México
- 3°. Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.
- 4°. Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.

De acuerdo con esta concepción, los contenidos básicos son medio fundamental para que los alumnos logren los objetivos de la formación integral, como definen a ésta el Artículo 3°. De la Constitución y su ley reglamentaria. En tal sentido el término "básico" no alude a un conjunto de conocimientos mínimos o fragmentarios, sino justamente a aquello que permite adquirir, organizar y aplicar saberes de diverso orden y complejidad creciente.

Uno de los propósitos centrales del Plan y Programas de Estudio es estimular las habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente. Por ésta razón, se ha procurado que en todo momento la adquisición de conocimientos esté asociada con el ejercicio de habilidades intelectuales y de la reflexión. Con ello se pretende superar la antigua disyuntiva entre la enseñanza informativa o enseñanza formativa, bajo la tesis de que no puede existir una sólida adquisición de conocimientos sin la reflexión sobre su sentido, así como tampoco es posible el desarrollo de habilidades intelectuales si éstas no se ejercen en relación con conocimientos fundamentales.

A la escuela primaria se le encomiendan múltiples tareas, no sólo se espera que enseñe más conocimientos, sino también que realice otras complejas funciones sociales y culturales. Frente a estas demandas, es indispensable aplicar criterios selectivos y establecer prioridades, bajo el principio de que la escuela debe de asegurar en primer lugar el dominio de la lectura y la escritura, la formación matemática elemental y la

destreza en la selección y el uso de información; sólo en la medida en que cumpla estas tareas con eficacia, la educación primaria será capaz de atender otras funciones.⁸

En este acuerdo están plasmados los enfoques que deben de tener cada una de las asignaturas, considerando que se trata de una educación formativa, que el alumno es capaz de reflexionar, seleccionar información, ser crítico, sobre todo, que los planteamientos que se hagan en la escuela estén dentro de la realidad que vive el niño.

Esto es lo que en los documentos anteriores se le ha dado a conocer a cada profesor para la realización de la práctica diaria, dentro de las aulas; pero desgraciadamente, en muchas de las escuelas la educación sigue siendo tradicional, informativa más que formativa, y por lo tanto la evaluación que los profesores realizan es básicamente bajo un instrumento de evaluación o examen, el cual muchas veces no contiene los conocimientos que se manejaron durante el bimestre ya que algunas personas o empresas se han dado a la tarea de elaborar las pruebas, pero que de ninguna manera pueden ser factibles de ser aplicadas a todos los alumnos de las diferentes escuelas del Distrito Federal. Ya que muchas veces en la misma escuela cada grupo ha manejado diferentes contenidos y una gran mayoría de los profesores para evitar la carga de trabajo que implica el elaborar un instrumento de evaluación adecuado a las características de su grupo, las compran tomando de ellas lo que consideran les puede servir para los alumnos de su grupo.

Esta práctica está muy generalizada y muchas veces las autoridades educativas como director, supervisor de zona y jefes de sector permiten que se lleve en sus escuelas. Esta "evaluación" no está de acuerdo con los enfoques que se manejan en el Plan y Programas, ya que no es solamente el examen lo que se debe de tomar en cuenta para una buena evaluación, lo que los maestros están realizando es solamente una medición que les permite cumplir administrativamente con el requisito de dar una calificación.

Tal situación es la que me preocupa, ya que en la escuela donde estoy trabajando actualmente, esta práctica es la que prevalece en la mayoría de los profesores.

2.4 El acuerdo No. 200

Este acuerdo constituye las normas a las que deberán de ajustarse los procedimientos de la evaluación del aprendizaje en los distintos tipos y modalidades de la educación bajo el control de la Secretaría de Educación Pública.

⁸ Plan y Programas de Estudio Primaria, p. 13

Este acuerdo está integrado por once artículos y dos transitorios, de éstos solamente se transcriben los que tienen que ver con el proceso enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con el enfoque que se maneja en el Plan y Programas; ya que los otros artículos son básicamente los que manejan el aspecto administrativo de la evaluación, para el cumplimiento de la normatividad.

Con fundamento en los artículos 30 fracción I inciso a de la Ley Orgánica de Administración Pública Federal 12 fracción I, 47 fracción IV, 50 de la Ley General de Educación y 5º. Fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley General de Educación, la evaluación de los educandos comprenderá la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y en lo general, del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio.

Que en éste contexto, una evaluación permanente y sistemática posibilita la adecuación de los procedimientos educativos, aporta más y mejores elementos para decidir la promoción de los educandos, coadyuvan al diseño y actualización de los Planes y Programas y, en general conduce a una mejor planeación en el Sistema Educativo Nacional, y

✓ Que la evaluación permitirá al docente orientar a los alumnos durante su proceso de aprendizaje y, además, asignar calificaciones parciales y finales conforme a su aprovechamiento en relación con los propósitos de los programas de estudio, he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO NUMERO 200 POR EL QUE SE ESTABLECEN NORMAS DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE EN EDUCACION PRIMARIA, SECUNDARIA Y NORMAL.

ARTÍCULO 1º. Es obligación de los establecimientos públicos federales, estatales y municipales, así como de los particulares con

autorización que impartan educación primaria, secundaria y normal, en todas sus modalidades, evaluar el aprendizaje de los educandos entendiéndolo éste como la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades. Así como la formación de actitudes, hábitos y valores señalados en los programas vigentes.

ARTÍCULO 2º. La evaluación del aprendizaje se realizará a lo largo del proceso educativo con procedimientos pedagógicos adecuados.

ARTÍCULO 3º. La evaluación permanente del aprendizaje conducirá a tomar decisiones pedagógicas oportunas para asegurar la eficiencia de la enseñanza y del aprendizaje.

ARTÍCULO 4º. La asignación de calificaciones será congruente con las evaluaciones del aprovechamiento alcanzado por el educando respecto a los propósitos de los programas de aprendizaje.

ARTÍCULO 9º. Las actividades de desarrollo, Educación Física, Artística y Educación Tecnológica se calificarán numéricamente, considerando la regularidad en la asistencia, el interés y la disposición para el trabajo individual, de grupo y de la relación con la comunidad mostradas por el alumno.⁹

En este acuerdo se establecen las normas de evaluación del aprendizaje, al cual todos los docentes deben sujetarse y se reitera lo tratado en los otros documentos normativos, como el Artículo 3º Constitucional, La Ley General de Educación y El Plan y Programas.

Nuevamente se nos dice que la evaluación deberá ser integral, ya que se evaluarán los conocimientos, habilidades y destrezas que los alumnos logren de los propósitos establecidos en el plan y programas de estudio vigente.

Que deberá ser permanente y sistemática, corresponde al profesor seleccionar los procedimientos adecuados para lograr este fin; además de que la evaluación permitirá al profesor reorientar las estrategias empleadas durante el proceso de enseñanza – aprendizaje, de ser necesario; y sobre todo que todas las actividades que se lleven a cabo

⁹ Acuerdo Numero 200, p. 1-3

dentro de las aulas, deberán de ser planeadas previamente, tomando en cuenta siempre al alumno, por tanto los procedimientos que cada profesor emplee para evaluar deberán estar acordes con las necesidades de su grupo.

Estos cuatro documentos, que básicamente son los normativos para llevar a cabo el proceso enseñanza –aprendizaje y la evaluación, la gran mayoría de los docentes no les da la importancia que éstos tienen, ya que si realmente se les tomara en cuenta, la evaluación sí sería un proceso. Desgraciadamente la gran mayoría de los docentes lo maneja como una actividad que se tiene que hacer al final del proceso que se dé dentro de la enseñanza y el aprendizaje, para cumplir administrativamente y poder asignar calificaciones que acrediten o desacrediten el aprovechamiento de un alumno.

CAPITULO 3. DESARROLLO DEL NIÑO EN EDAD ESCOLAR Y LA EVALUACION

3.1 Proceso enseñanza –aprendizaje.

La educación es un proceso permanente en el ser humano, que se da en todos los momentos de su vida y que se realiza al interior del ser humano, el cual se ve favorecido por la acción de estímulos externos, el sujeto procesará cada información interrelacionada con otras que han tenido a lo largo de su existencia.

Decimos que en todos los momentos de su vida el sujeto va aprendiendo, por ejemplo si al cruzar la calle una persona no lo hace en la esquina y se presenta un accidente, el mismo sujeto y los que observaron el accidente, es muy posible que aprenderán que para evitar accidentes hay que respetar las reglas de vialidad.

Esta situación de aprendizaje se presenta sin que previamente se haya planeado como se hace en las aulas de clase.

Para que la educación se dé es importante que haya una comunicación, todo proceso de comunicación es una interacción dinámica, por lo que la educación como comunicación es la interacción del docente con los alumnos, lo que nos permite comprender que la educación involucra el proceso enseñanza-aprendizaje; ya que la enseñanza pretende desarrollar el aprendizaje, que se hará mediante la interacción, el proceso de aprendizaje que se va desarrollando al interior del alumno, que a su vez determina el de enseñanza que va realizando el profesor.

Es muy importante que el profesor cree situaciones de aprendizaje eficaces que permitan que los alumnos logren aprendizajes significativos.

Cualquier evento puede constituir una situación de aprendizaje, pero no siempre podemos afirmar que es de enseñanza –aprendizaje, por ejemplo un programa de televisión puede ser una situación de aprendizaje, pero no necesariamente es de enseñanza –aprendizaje, si el programa no ha sido organizado con ese fin.

Para que una situación de aprendizaje cuente con elementos necesarios para ser llamada así dentro del proceso enseñanza-aprendizaje debe de tener:

- a) Un objetivo claramente definido, que es estructurante de la situación.

- b) En toda situación de aprendizaje debe de existir un medio o conjunto de medios que pueden ser el profesor, una actividad, una experiencia, un libro, una película, etc.
- c) Debe de existir un ambiente favorable, aula de clases cómoda, evitar distractores, contar con materiales adecuados, etc.
- d) Un elemento integrador, que normalmente es el sujeto que aprende con sus características específicas: ritmo de aprendizaje, intereses, capacidad, nivel de desarrollo, etc.

El aprendizaje es el cambio que se produce en el individuo y que representa cierta permanencia debido a la ejercitación, la práctica, experiencias y será permanente desde el momento que ese aprendizaje sea significativo para el niño.

El aprendizaje se da como un proceso constituido por etapas sucesivas las cuales, si no han sido completadas de acuerdo a las características de cada una de ellas, no será fácil avanzar en su incremento; por ejemplo si el alumno no ha logrado en matemáticas la seriación, la clasificación, no podrá comprender el concepto de número y mucho menos comprender las cuatro operaciones fundamentales; si no vivió previamente estas etapas, lo que hará será mecanizar, pero sin comprender el porqué de realizar esta o aquella operación. Ya que no habría podido aprender realmente de no haber existido el aprendizaje anterior.

Chadwick, menciona que bajo condiciones de aprendizaje apropiadas casi todos los alumnos pueden aprender bien la mayoría de los objetivos de aprendizaje propuestos; además de que todo docente debe saber y tomar en cuenta durante el proceso de enseñanza-aprendizaje los siguientes aspectos:

1. El rol activo del alumno: algunas teorías del aprendizaje están de acuerdo en que el alumno aprende sólo si es él quien actúa; el alumno debe de ser activo: se aprende haciendo. Por eso hay que cambiar su papel pasivo y estimular el proceso activo.
2. Necesidad de incentivar el aprendizaje: el alumno debe de tener alguna incentivación para poder aprender. Esta puede ser una motivación, o bien, puede estar constituida por su propio interés en el tema o por sus expectativas, por el deseo de dominar su ambiente, etc.

3. Diferencias individuales: existen diferencias de un alumno a otro en términos de sus capacidades, intereses y motivaciones, estilos de aprendizaje, etc., parece una observación tan clara y tan de sentido común que resulta obvio anotarlo.
4. Uso de tiempo flexible: este factor surge como una consecuencia de las diferencias individuales. Es un hecho conocido que todos los alumnos aprenden a ritmos diferentes y no solamente existen diferencias de un alumno a otro, sino que el mismo alumno puede tener diferentes ritmos de aprendizaje de una materia a otra.
5. Estimular la retención: los teóricos del aprendizaje están de acuerdo con la idea de que debería velarse por la retención de lo aprendido. Los cognoscitivistas enfatizan el significado y la relevancia de lo aprendido mientras que los conductistas insisten en la importancia del refuerzo. La evaluación formativa es un medio importante para estimular la retención.
6. Estimulación y aprovechamiento de la transferencia: estimulación se entiende en el sentido de que es necesario proporcionar un amplio contexto y enriquecimiento del aprendizaje para que éste pueda ser transferido fácilmente a otras áreas.
7. Rol del docente: El papel del maestro no es de transmitir conocimientos, sino de facilitar las situaciones de enseñanza aprendizaje. El profesor debe de ser guía, trabajar conjuntamente con los alumnos, orientándolos, ayudándolos a descubrir conocimientos y a resolver problemas.¹⁰

La enseñanza, por su parte, consiste en crear las condiciones adecuadas para que el aprendizaje se produzca en el alumno, por eso es importante que el docente implemente las estrategias adecuadas a la situación que su grupo requiera, además de crear en su aula un ambiente que facilite el aprendizaje de sus alumnos.

Siendo la enseñanza –aprendizaje una interacción entre el docente y el alumno, es importante que exista una permanente evaluación de las conductas que se van logrando en el alumno y la cual deberá ser lo más real posible, ya que a través de esta evaluación el profesor podrá conseguir que las conductas alcanzadas en los alumnos vayan siendo respondidas adecuadamente por las desarrolladas en la enseñanza. Así el proceso enseñanza –aprendizaje irá en beneficio del alumno.

¹⁰ Chadwick B.Clifton. Evaluación Formativa para el docente. p. 30

El profesor dentro de su papel de facilitador, tiene en la evaluación formativa una de sus mejores metodologías. Ya que la evaluación formativa está más centrada en la formación, en la idea de que el proceso educativo es para formar a los alumnos y que la evaluación debe proveer retroalimentación que los ayude en su crecimiento y dominio de los objetivos propuestos.

Todo lo que se manejó anteriormente nos permite comprender que la evaluación es un proceso que se encuentra inmerso dentro de la enseñanza-aprendizaje, y que en todo momento se presenta, para ayudar a éste proceso, y de que de ninguna manera es una actividad que se deba realizar al finalizar el proceso enseñanza -aprendizaje.

Viéndolo desde este punto de vista la evaluación es un proceso, en la enseñanza-aprendizaje.

El aprendizaje supone una evolución y desarrollo, en el sentido de que nuestros conocimientos y destrezas se integran a lo largo de la vida, condicionado por experiencias pasadas que dejaron un sedimento en la personalidad del individuo.

Es importante que el profesor conozca el desarrollo del niño para que, tanto la planeación de las actividades como el grado de dificultad que pretenda poner en ellas, vaya de acuerdo a ese desarrollo que su alumno tiene al llegar a la escuela.

Se entiende por desarrollo el desenvolvimiento gradual de las capacidades biológicas, psicológicas y sociales del niño. Se explica con relación al crecimiento y maduración que alcanza en cada etapa de su vida.

El desarrollo infantil tiene su origen en el momento de la concepción; se encuentra determinado en gran parte por factores genéticos, congénitos, ambientales y educacionales que influyen antes y después del nacimiento.

3.2 Desarrollo infantil.

El desarrollo se define como un proceso de construcción de la personalidad, permanente y complejo, caracterizado por etapas o periodos que implican cambios cuantitativos y cualitativos. Estos cambios son resultado de la interacción dinámica entre el individuo y sus ambientes físicos y sociales.¹¹

En este proceso el niño adquiere un conjunto de habilidades de pensamiento, lingüísticas, sociales y psicomotrices que le permiten conocer y relacionarse con el mundo que le rodea.¹²

El desarrollo infantil está relacionado con el aprendizaje que se adquiere en el hogar, la comunidad y en la escuela, se realiza en forma unitaria en un todo integrado a modo de bloque indivisible.

Los aspectos que integran la personalidad del niño son:

- ✓ **DESARROLLO PSICOMOTOR**, es la habilidad muscular, motora, manipulación de materiales y objetos o cualquier otro acto de coordinación neuromuscular.
- ✓ **DESARROLLO SOCIO AFECTIVO Y MORAL**, se encuentran en gran medida las emociones y sentimientos como aceptación y rechazo, que permitirá en gran medida el desarrollo de la autoestima.
- ✓ **DESARROLLO COGNOSCITIVO**, es el proceso a través del cual conocemos el mundo que nos rodea, y lleva una gran carga intelectual.

A continuación ampliaremos la explicación de cada uno de los aspectos mencionados.

3.3 Desarrollo psicomotor

El movimiento del ser tiene un rol de gran magnitud en un proceso de adaptación a los diferentes medios por los que atraviesa, en la dinámica de su propia evolución.

La psicomotricidad estudia la relación entre los movimientos y las funciones mentales.

¹¹ Guía Técnico –pedagógica. El maestro y el desarrollo del niño. P. 4

¹² UPN Desarrollo y Aprendizaje del Niño. Guía de Trabajo. P. 20

Por medio de la psicomotricidad se pretende garantizar el desarrollo armónico de los aspectos de la personalidad con la finalidad de que el niño obtenga su autonomía y una comprensión del mundo que le rodea.

Por tanto es importante considerar éste aspecto en el desarrollo de la personalidad; así como en el aprendizaje.

La educación motriz se propone formar íntegramente al hombre, no se trabaja solamente con el movimiento sino que se ponen en juego las funciones de la inteligencia y de la afectividad.

Por tanto el desarrollo psicomotor consiste en una serie de movimientos corporales que el niño realiza y que le permiten estimular su sistema nervioso.

Los aspectos generales que integran la psicomotricidad son:

PERCEPCIÓN

Percepción visual: ojo-mano, figura-fondo, discriminación de formas, posición de figuras.

Percepción táctil: discriminación y habilidades de aprehensión.

Percepción auditiva: ejercicios de concentración, memoria y discriminación auditiva.

MOTRICIDAD

Movimientos locomotores: caminar, gatear, golpear, etc.

Coordinación dinámica: sincronizar dos movimientos al mismo tiempo con su cuerpo, por ejemplo caminar y tocar un tambor.

Coordinación visomotriz: recibir o lanzar una pelota al mismo tiempo que se corre

Motricidad fina: arrugar papel, abrochar, dibujar, copiar, etc.

ESQUEMA CORPORAL

Imitación: reproducción de gestos, movimientos o posiciones.

Exploración: indagar todas las alternativas de manipulación de un objeto libremente.

Nociones corporales: diversos juegos donde se utilicen las diferentes partes del cuerpo.

Utilización: las destrezas adquiridas servirán para resolver problemas.

Creación: inventar o imaginar situaciones, personas u objetos.

LATERALIDAD

Diferenciación: utilizar las dos partes del cuerpo para facilitar la preferencia natural del niño.

Orientación a su propio cuerpo: noción derecha, izquierda

Orientación corporal proyectada: reconocer las partes del cuerpo de otro.

ESPACIO

Adaptación espacial: por ejemplo pasar debajo de una silla sin tocarla

Nociones espaciales: saltar adelante, atrás.

Orientación espacial: seguir trayectorias ya establecidas.

Espacio gráfico: ajustar sus dibujos o escritura a un espacio determinado.

Escritura espacial: ejemplo calcular cuántos pasos se necesitan para cruzar el salón de clases.

TIEMPO – RITMO

Regularización del movimiento: balancear el cuerpo al compás de la música.

Adaptación a un ritmo: caminar o correr al ritmo rápido o lento de un tambor

Repetición de un ritmo: memorización y repetición de ritmos con dificultad progresiva.

Nociones temporales: caminar lento, rápido, correr, etc.

Orientación temporal: lanzar una pelota y correr más rápido que ella.

Estructuración temporal: cruzar el salón de clases en el tiempo que dura una melodía.¹³

Para desarrollar su inteligencia y la personalidad, es necesario que el niño organice y estructure su yo, es decir conozca su cuerpo y todas las posibilidades de movimiento que éste ofrece.

¹³ Guía técnico – Pedagógica. El maestro y el desarrollo del niño, p. 23

Partiendo de las diferentes vivencias que el niño tiene, en las que se encuentran involucrados todos los aspectos de desarrollo, es como el niño aprende.

Pudiendo valorar que no existe sólo el desarrollo motor, afectivo o cognoscitivo, ya que el ser humano aprende valiéndose de toda su realidad existencial.

Me permito nombrar algunas de las características más importantes, a mi juicio en el desarrollo psicomotor de los alumnos en los distintos grados que integran la educación primaria, y son los siguientes:

EL NIÑO DE PRIMER GRADO

- El niño pone a prueba una diversidad de nuevas habilidades motoras más complejas y tenderá a mejorar destrezas adquiridas anteriormente
- Les gusta correr, brincar, quedar suspendidos en posiciones aparentemente peligrosas
- Su ritmo psicomotor se ha apresurado en las actividades motrices finas ya que desea hablar, leer, escribir a velocidad etc.
- Es una edad óptima para perfeccionarse en el manejo de las herramientas y es capaz de analizar sus movimientos tanto antes como durante la acción.
- Manifiesta gran interés por los deportes de competencia.
- Utiliza ambas manos de manera independiente y con habilidad.
- Sus movimientos corporales se aprecian fluidos y tienen gracia y equilibrio.
- Le agrada mostrar las habilidades motoras que ha adquirido y perfeccionado.¹⁴

Su desarrollo motor en la edad escolar se realiza en cuatro dimensiones, que son:

1. En el dominio y la facilidad con que se ejecutan las acciones.
2. En la integración de las destrezas a esquemas cada vez más complejos.
3. En la integración de las destrezas a nuevas situaciones.
4. En el aumento de la velocidad de las reacciones.

Así como el afianzamiento de actividades puramente personales, van a construir un campo más amplio donde la madurez psicomotriz tendrá su más amplia manifestación.

¹⁴ Guía técnico – Pedagógica. El maestro y el desarrollo del niño, p. 24

EL NIÑO DE SEGUNDO AÑO (7-8 AÑOS)

- Es capaz de adoptar posturas correctas al caminar y sentarse.
- Advierte la importancia del ajuste postural para facilitar sus movimientos y funciones respiratorias.
- Puede caminar equilibrando algún objeto sobre diferentes partes del cuerpo.
- Mejora su coordinación psicomotriz, lo cual le permite mejorar escritura, lectura, operaciones numéricas, recorte, doblado, armado, etc.¹⁵

EL NIÑO DE TERCER GRADO (8-9 AÑOS)

- Refleja una mayor organización de sus relaciones espacio-temporales.
- Alcanza mayor dominio en su control muscular.
- Muestra mayor aptitud para la habilidad motriz fina.
- Realiza actividades compuestas que requieren dirección, velocidad y distancia.
- Controla la presión y la aprehensión en los movimientos finos.
- Combina destrezas adquiridas, convirtiéndolas en patrones motores automatizados.
- Tiene aptitudes para perfeccionar la escritura, por el control que puede ejercer sobre sus centros neuro-musculares.¹⁶

EL NIÑO DE CUARTO GRADO (9-10 AÑOS)

- Son notables los logros y las habilidades que logra, sobre todo en la organización de movimientos así como en la comprensión y el manejo del espacio y tiempo.
- Tiende a consolidar la orientación espacio-temporal
- Tiene mayor organización látero-espacial.
- Coordina velocidad y dirección en sus movimientos y desplazamientos corporales.
- Busca juegos que le exigen mayor grado de destreza
- Domina la presión que imprime a los objetos

¹⁵ SEP. Curso básico para profesores de educación primaria. P.5

¹⁶ SEP. Curso básico para profesores de educación primaria. P.9

- En la escritura, la construcción de maquetas, uso de herramientas y construcción de juegos, su velocidad y precisión son notables, por estar logrando mayor dominio en su coordinación neuro-muscular.
- En sus dibujos, el niño expresa mejor las proporciones corporales y las representa plenas de acción, debido a su preferencia por juegos activos.¹⁷

EL NIÑO DE QUINTO GRADO (10-11 AÑOS)

- Los logros motores del niño de quinto grado se caracterizan por una mayor capacidad para combinar destrezas adquiridas.
- Puede correr pateando o botando una pelota, y a la vez, seguir ciertas reglas en la ejecución
- Es consciente de su ajuste postural y de su ajuste corporal.
- Utiliza su ajuste postural para un mejor rendimiento en el trabajo y en el juego.
- Puede expresar verbalmente sus experiencias sensorio-motrices.¹⁸

EL NIÑO DE SEXTO GRADO (11-12 AÑOS)

- Organiza y controla mejor las relaciones espacio-temporales.
- Es capaz de combinar destrezas para realizar movimientos complejos.
- Reafirma el concepto de lateralidad de sí mismo y los objetos.
- Adquiere conciencia y control de sus posibilidades motrices.
- Gusta de la competencia para equilibrar su afán de comprobar sus posibilidades motrices y su participación como miembro de un grupo.¹⁹

¹⁷ SEP. Curso básico para profesores de educación primaria. P.10

¹⁸ SEP. Curso básico para profesores de educación primaria. P.12

¹⁹ SEP. Curso básico para profesores de educación primaria. P.13

3.4 Desarrollo socio afectivo y moral

En este aspecto del desarrollo infantil se integran: afectos, emociones, normas sociales y valores, lo que en conjunto y en relación con los conocimientos y patrones de comportamiento recibe el nombre de socialización.

El proceso de socialización se inicia cuando el niño aprende a aceptar ciertas normas dadas por el grupo social y familiar al que pertenece.

Al continuar su desarrollo también aprende a adaptarse a otras normas de grupo, a las reglas generales, a las regulaciones de la sociedad, a comunicarse y establecer relaciones.

Las transformaciones ocurridas por el inicio de la socialización no interesan sólo a la inteligencia y al pensamiento sino también repercuten en la vida afectiva.

De la misma manera como no existe un acto puramente intelectual o motriz, tampoco hay puramente afectivos, sino que intervienen siempre uno y otro.

En este proceso, la familia y la escuela juegan un papel muy importante, porque las vivencias del niño en ellas serán fundamentales.

El afecto y la aceptación son condiciones necesarias para una socialización eficaz; el deseo de aceptación, el miedo al castigo y al rechazo, la identificación o imitación son factores que están implicados en el proceso de socialización; así como valores de bondad, libertad, justicia, etc.

Algunos autores señalan que este proceso se da en un principio, el niño acepta las normas y valores que los adultos imponen porque existe un respeto hacia ellos.

Más adelante es capaz de elaborar juicios críticos con relación a las normas y valores y exigir un respeto a su propia forma de pensar y ver el mundo.

Nuevamente me permito nombrar algunas características del desarrollo afectivo y moral del niño que asiste a la escuela primaria, ya que todos los profesores deben de conocer las características de sus alumnos en las distintas etapas de desarrollo en que se encuentren sus alumnos, y son las siguientes:

EL NIÑO DE PRIMER AÑO

- Se sitúan en la etapa de la cooperación inicial y el mutuo consentimiento, en donde el juego ya no sólo es motriz, sino social.
- Empiezan a tener más interés por los juegos colectivos y buscan a otros niños para realizarlos.
- Muestran una marcada disminución de su egocentrismo, se dan cuenta de que necesitan de los demás y también son capaces de brindar ayuda
- A medida que muestran una mayor habilidad para aceptar opiniones ajenas, también se hacen conscientes de las necesidades de los otros, de la información que tienen, de sus intereses, etc.
- Participan en la programación de juegos y trabajos proponiendo reglas y no admitiendo cambios una vez unificados.
- Sus relaciones sociales se amplían con familiares, amigos y compañeros lo cual les hace adquirir una gran variedad de experiencias; cualquier discusión implica ahora un intercambio de ideas, es decir, toman en cuenta lo que dice el otro.
- Identifican en sí mismos y en los demás, las emociones y sentimientos como: tristeza, felicidad, enojo, etc.
- Empiezan a desarrollar un sentimiento del deber y la justicia, imponiéndose cierta disciplina.²⁰

En un principio el niño necesita cubrir sus necesidades básicas como: alimento, cuidado, protección, que en primera instancia le ayudarán a conservar la salud y la vida; cubiertas éstas, surge la necesidad de cubrir las afectivas y sociales, como son: la pertenencia a un grupo, ya sea la familia, amigos, escuela etc. La necesidad de comunicación y la de conocimientos.

La pertenencia a un grupo, le brinda al niño la oportunidad de satisfacer la necesidad de aceptación, autovaloración y comunicación, lo que les permitirá expresar sus ideas libremente

²⁰ Guía técnico – Pedagógica. El maestro y el desarrollo del niño, p. 14

EL NIÑO DE SEGUNDO AÑO (7-8 AÑOS)

- Se desvanece su egocentrismo afectivo. Es capaz de entender los sentimientos de los otros y de enriquecer los propios.
- Refuerza y sostiene su autoafirmación por medio de la interacción con los demás.
- Reconoce las reglas de coparticipación como necesarias para su incorporación a grupos, pero descubre que las reglas no son incuestionables, inmutables y rígidas.
- Participa en la elaboración de las reglas de juego y participa en el control para que éstas se cumplan.
- Aún es mal perdedor. Considera necesaria la existencia de reglas pero también estima que con él, deben de hacerse excepciones.
- Ante situaciones complejas o frustrantes, se retira irritado o se oculta para llorar. Le avergüenza ser descubierto en sus debilidades emocionales.
- Tiene mayor capacidad para realizar trabajo en equipo.
- Se relaciona afectivamente con otras personas adultas, además de sus padres y maestros.
- Le interesa ser agradable a los demás.
- Da pruebas de interés por algunos aspectos referidos al orden.
- Puede asumir responsabilidades con agrado.
- Puede alterarse su estabilidad afectivo-emocional por algunos sucesos como la caída de dientes, el aumento de peso y talle, etc.
- Se plantea el problema de su propio nacimiento.
- Manifiesta curiosidad por el proceso de procreación, el desarrollo anatómico y el embarazo.
- Disminuye su agresividad y temor por el progenitor del mismo sexo, identificándose más con él y asumiendo actitudes y roles de su sexo.
- Niñas y niños diferenciarán sus juegos, aún cuando la preferencia no lo aísla totalmente.²¹

²¹ SEP. Curso básico para profesores de educación primaria. P.7

EL NIÑO DE TERCER GRADO (8-9 AÑOS)

- Comienza a sentir menor atracción por las actividades y juegos individuales, interesándose en buscar a los demás, aún cuando su grupo de amigos no adquiere todavía solidez ni consistencia.
- Mantiene amistades poco homogéneas.
- Amplia su círculo de relación social, más allá del familiar.
- Es capaz de pedir y ofrecer ayuda
- Evalúa objetivamente a las figuras de autoridad.
- Empieza a dejar de idealizar a sus padres y maestros.
- Identifica en sí mismo y en los demás, emociones y afectos comunes.
- Empieza a desarrollar el sentido del deber y la justicia, imponiéndose a sí mismo, cierto grado de disciplina.²²

EL NIÑO DE CUARTO GRADO (9-10 AÑOS)

- Se interesa por relacionarse con los demás.
- Se integra a grupos más estables que se tornan homogéneos en edad, sexo e interés.
- Participa en la selección de miembros de grupos cerrados y practica algunos rituales para identificarse con los demás.
- Descubre el valor de la comunidad.
- Se inicia en la práctica de la cooperación.
- Se inicia la aparición de líderes en la organización grupal o en los juegos.
- Se torna más sensible a la influencia y parecer de sus compañeros que a la de padres y maestros.
- Establece sus propias normas. No acepta fácilmente las impuestas por los adultos.
- Es más objetivo al emitir juicios acerca de lo que está “bien hecho” o “mal hecho”.
- Es capaz de proponer soluciones.
- Es capaz de pedir excusas.
- Es capaz de renunciar a un gusto o diferir su cumplimiento.

²² SEP. Curso básico para profesores de educación primaria. P.9

- Es capaz de colaborar en vez de dominar.
- Es capaz de sentirse como ser individual, conviviendo entre iguales.
- Se enfrenta a los problemas del dolor, enfermedad o muerte conforme a las reacciones de los adultos próximos a él.
- Sus emociones van siendo más duraderas y se van convirtiendo en sentimientos.
- Empieza a valorar las cosas por sí mismas.
- Inicia una jerarquización en su escala de valores. Es capaz de preferir unos sobre otros de acuerdo a las condiciones en que se encuentra. Le resulta difícil adaptar claros sentimientos de ellos, por los cambios y manifestaciones que la sociedad actual le ofrece.²³

EL NIÑO DE QUINTO GRADO (10-11 AÑOS)

- Su ingreso a la etapa del desarrollo llamada preadolescencia, presenta características complejas que le confunden, al mismo tiempo que general confusión entre quienes le rodean.
- Puede establecer relaciones afectivas intensas, de amistad estrecha con un compañero del mismo sexo y a la vez mostrar interés por el sexo opuesto.
- Exhibe frecuentes conductas de rechazo y reconciliación en los grupos de amigos, como parte del proceso de desarrollo y organización de sus emociones.
- Deja de ser egocéntrico, dando importancia a sentimientos y necesidades de los demás.
- Muestra rechazo hacia las órdenes o reglas establecidas, tanto en su casa como en la escuela.
- Surgen los líderes naturales que representan los intereses del grupo ante las autoridades escolares.
- Tienen un código moral fuerte, donde el valor justicia cobra gran importancia.
- Presenta repentinos e intensos estados de ánimo, desproporcionados a los estímulos que los provocan.
- No tolera fácilmente la frustración.²⁴

²³ SEP Curso básico para profesores de educación primaria. P 10

²⁴ SEP Curso básico para profesores de educación primaria. P 12

EL NIÑO DE SEXTO GRADO (11-12 AÑOS)

- Comienza a desarrollar mayor conciencia y sensibilidad hacia su ambiente.
- Suele manifestar fuerte sentido de justicia y rechaza las acciones que “no están bien”.
- Muestra una creciente preocupación por las diferencias de sexo.
- Se aísla del adulto al darse cuenta que puede pensar y actuar independientemente de él.
- Discrimina las diferencias entre la teoría y la práctica del mundo que le rodea.
- Es consciente de que el grupo es más poderoso que una persona aislada.
- Muestra sentimientos contradictorios hacia su propio desarrollo fisiológico y anatómico.
- Sus procesos de valoración le permiten preferir entre unos valores y otros, así como la realización, expresión y comunicación de éstos.
- No tiene un concepto definido de sí mismo, por lo que recurre a la identificación de rasgos de personas significativas para sí.
- Su vida social se amplía e intensifica.
- Empieza a vivir el “nosotros”
- Es capaz de realizar actos involuntarios, pero lo hace de acuerdo a las situaciones y en dependencia del grupo de compañeros.²⁵

3.5 Desarrollo cognoscitivo

El desarrollo cognoscitivo es el proceso a través del cual conocemos el mundo que nos rodea; este conocimiento lo adquirimos mediante la acción y las diferentes representaciones que hacemos de la realidad como son las imágenes mentales y los símbolos.

El desarrollo se inicia en el nacimiento y concluye en la edad adulta y consiste esencialmente en una marcha hacia el equilibrio.

²⁵ SEP. Curso básico para profesores de educación primaria. P 13

*“El desarrollo es, por lo tanto en cierto modo una progresiva equilibración, un constante pasar de un estado de menor equilibrio a un estado de equilibrio superior”.*²⁶

Derivada de las investigaciones de Piaget, concentradas en la psicología psicogenética, surge la Pedagogía Operatoria, cuyos principios generales proponen una alternativa significativa, ante las pedagogías que a la luz de ésta pueden considerarse tradicionalistas; en esta pedagogía se sustenta el trabajo que el profesor realiza en las aulas de clase y que se propone en los planes y programas de estudio vigentes.

En la teoría cognoscitiva de Piaget, la inteligencia constituye un estado de equilibrio, entre las adaptaciones que tiene el organismo y el medio que lo constituye, asimilando y acomodando los desequilibrios que se les presenten.

Una necesidad es siempre la manifestación de un desequilibrio y existe una necesidad cuando algo fuera de nosotros o en nosotros ha cambiado de tal manera que se impone un reajuste de la conducta en función de esa transformación.

La acción termina cuando las necesidades están satisfechas, es decir, desde el momento en que el desequilibrio ha sido restablecido entre el hecho nuevo que ha desencadenado la necesidad y nuestra organización mental tal como se presentaba antes de que ese desequilibrio se presentara.

En cada momento la acción se encuentra desequilibrada por las transformaciones que surgen del exterior o interior de uno mismo.

La necesidad tiende a incorporar las cosas y las personas a la actividad propia del sujeto, por consiguiente a asimilar el mundo exterior en las estructuras ya construidas y a reajustar éstas en función de las transformaciones sufridas y por consiguiente a acomodarlas a los objetos externos.

Puede llamarse adaptación al equilibrio de tales asimilaciones y acomodaciones, tal es la forma general del desequilibrio psíquico, y el desarrollo mental aparece finalmente, en su organización progresiva, como adaptación para captar su relación con la vida en general, es necesario, por tanto, establecer con precisión las relaciones existentes entre el organismo y el medio.

²⁶Palacios Jesús, La Cuestión Escolar p.70

La vida es una creación continua de formas cada vez más complejas y un progresivo desequilibrio entre dichas formas y el medio.

Decir que la inteligencia es un caso particular de adaptación biológica es tanto suponer que, en esencia, es una organización y que su función es estructurar el universo del mismo modo que el organismo estructura su medio inmediato.

La función de la inteligencia según Piaget es comprender e inventar, o sea construir estructuras estructurando lo real a través de la acción de éstas estructuras sobre ello.

La conducta humana para Piaget es el resultado de la combinación de cuatro áreas que son:

- **MADURACION:** entendida como diferenciación del sistema nervioso.
- **EXPERIENCIA:** es la interacción del mundo físico.
- **TRANSMISION SOCIAL, O INFLUJO DE LA CRIANZA Y LA EDUCACION.**
- **EQUILIBRIO:** principio supremo del desarrollo mental.

ASIMILACION. Es entonces la respuesta que se produce ante un estímulo ya sea condicionado e incondicionado.

Piaget ha dividido los siguientes períodos:

PERIODO SENSORIO MOTOR

(De los 0-18/24 meses)

Es el periodo anterior al lenguaje, y se le llama sensorio motor porque a falta de función simbólica, el lactante no presenta todavía pensamiento ni afectividad ligada a representaciones que permitan evocar a las personas o los objetos ausentes.

A falta de lenguaje y de función simbólica, esas construcciones se efectúan apoyándose exclusivamente en percepciones y movimientos, es decir mediante una coordinación senso-motora de las acciones, sin que intervenga la representación o el pensamiento.

La inteligencia senso-motora es muy difícil de precisar en qué momento aparece.

El asociacionismo concibe el esquema estímulo- respuesta bajo una forma unilateral



Asimilación supone una reciprocidad



Se ha dividido éste periodo en los siguientes estadios:

ESTADIO I.- De los reflejos

ESTADIO II.- El de los primeros hábitos

ESTADIO III.- Presenta las transiciones siguientes a partir del momento hacia los cuatro y medio meses por término medio en que hay coordinación entre la visión y la aprehensión.

ESTADIO IV.- Se observan actos más completos de inteligencia práctica.

ESTADIO V.- Entre los 11 y 12 meses, se añaden a las conductas precedentes una relación esencial: la búsqueda de medios nuevos por diferenciación de los esquemas conocidos.

ESTADIO VI.- Señala el término del periodo senso-motor y la transición con el siguiente periodo.

PERIODO DE LA INTELIGENCIA REPRESENTATIVA

(De los 18-24 meses a 11/12 años)

En este periodo se organizan las operaciones concretas, también se le llama **PREOPERATORIO** y se divide en dos subperiodos que son:

A) SUBPERIODO PREOPERATORIO HASTA 7/8 años.

Aparece el lenguaje, las imágenes mentales, las acciones empiezan a interiorizarse pero no alcanzan el nivel de las operaciones reversibles.

B) SUBPERIODO DE LAS OPERACIONES CONCRETAS HASTA LOS 11/12 AÑOS.

Las acciones interiorizadas alcanzan el nivel de la reversibilidad, apareciendo con ello las operaciones y las estructuras operatorias concretas como: clasificaciones, seriaciones, correspondencia.

Se caracteriza funcionalmente por la capacidad de introducir dentro de los contenidos particulares (longitudes, peso, etc.), un conjunto de relaciones (clasificar, seriar, igualar.), que se limitan a organizar esos contenidos en su forma actual y real (operaciones de primer orden).

Este período coincide con la entrada a la escuela primaria. Este período es el de la lógica que no versa sobre enunciados verbales, sino que versa únicamente sobre objetos manipulables, estas son estructuras que se construyen a partir de los siete años, y a partir de ese momento es, cuando las nociones de conservación llegan a ser posibles.

Aparece la seriación, cuando es capaz si se le ordena de acomodar figuras desde la más pequeña a la más grande, al comparar a los elementos entre sí hasta que encuentre el más pequeño para ordenarlos desde el más pequeño hasta el más grande.

Cada elemento es a la vez más grande que todos los que están colocados y más pequeño que todos los que quedan, de esa manera manejan la reversibilidad.

La clasificación se adquiere alrededor de los siete u ocho años si tomamos como criterio de la clasificación la inclusión de una subclase en otra clase, es decir, la comprensión del hecho de que la parte es más pequeña que el todo.

Este período de las operaciones concretas puede subdividirse en dos estadios: uno el de las operaciones simples y otro el de la terminación de ciertos sistemas de conjunto, en particular en el dominio del espacio y del tiempo.

En el dominio del espacio, es el período en el que el niño llega, hacia los nueve o diez años, a los sistemas de coordenadas o de referencias (representación de las verticales y las horizontales con relación a esas referencias).

Igualmente es el nivel de la coordinación de conjunto de las perspectivas. Éste es el nivel que representa los sistemas más amplios en el plano concreto.

PERIODO DE LAS OPERACIONES FORMALES

(De los 11/12 años a los 14/15 años)

Las operaciones amplían su radio de acción, no limitándose a organizar datos concretos de la realidad, sino extendiéndose hacia lo posible, lo hipotético; aparecen las estructuras operatorias formales – combinatoria y grupo de las transformaciones, reversibilidad por inversión y reciprocidad.

La teoría Piagetiana establece algunas características esenciales para que pueda hablarse de la existencia misma de estadios.

Los periodos marcados en los diferentes estadios son variables dependiendo de los diferentes individuos.

Piaget nos dice que éstas operaciones intelectuales no se constituyen de manera aislada sino coordinadas en estructuras con leyes relacionales simples como la transitividad, la inversión.

No todas las estructuras en conjunto se encuentran presentes en todos los niveles de desarrollo intelectual del individuo sino que se van construyendo progresivamente, dependiendo de las posibilidades operativas de los sujetos.

La secuencia en que aparecen los distintos periodos psicoevolutivos es constante, o sea el sensorio motor siempre precederá al de la inteligencia representativa, y éste al de las operaciones formales.

Los periodos psicoevolutivos están relacionados entre sí de un modo jerárquico integrativo; las estructuras mentales que aparecen en estadios superiores suponen e integran a las adquiridas en estadios inferiores.

3.6 Características del niño en edad escolar

Nombraré algunas características de los niños que cursan la escuela primaria, y son las siguientes:

- Se encuentran en un periodo de comportamiento más reflexivo que les permite dar cierto orden y estructura a las cosas con que se enfrentan, pero todavía no pueden

considerar posibilidades que rebasen una información que no materialicen o que no se experimente.

- Son capaces de trabajar con ideas complejas como la composición, cuando dos elementos de un sistema se combinan, se obtiene otro elemento.
- La reversibilidad es una característica de los niños de ésta edad, lo que significa que para cada operación existe otra que es su inversa.
- Los sucesos más allá del alcance infantil, como los no manejables en forma concreta todavía se resisten a una explicación lógica.
- Aún cuando pueden explicar la descomposición de un sólido en partículas, son incapaces de justificar cambios en el estado físico de una cosa.
- Ya no asocian lo grande con lo pesado, comienzan a pensar en el peso en términos relativos, aunque solamente hacen una ligera conexión entre el peso y el volumen.
- Los niños participan en juegos y actividades que contienen principios importantes de las matemáticas o de alguna otra área.
- Utilizan con mayor facilidad los símbolos que se les presentan, pues ya les asignan un carácter objetivo y colectivo.
- Utilizan el ensayo y error al ordenar objetos de diferentes tamaños en forma creciente o decreciente.
- Proponen varias soluciones a un problema presentado, siempre y cuando se apoyen en cosas que se pueden manipular.
- Descubren que las palabras pueden tener diferente significado, según el contexto.
- Sus avances en la concepción del tiempo les permite relacionar; primero y último, antes y después, principio, desarrollo y fin, ayer, hoy y mañana.
- Se interesan por los hechos históricos pero hasta los nueve o diez años podrán ubicar en el tiempo una serie de personajes o acontecimientos con una secuencia más o menos aproximada

Para atender de mejor manera el proceso de aprendizaje que plantea la Pedagogía Operatoria, es necesario considerar ampliamente los conceptos que ésta maneja, ya que también será importante tomarla en cuenta para la evaluación del aprendizaje; que se dará dentro del mismo proceso de enseñanza- aprendizaje.

Las principales características que presentan los alumnos que se encuentran cursando la educación primaria respecto al Desarrollo Cognoscitivo son:

EL NIÑO DE PRIMER GRADO

- Su percepción es global. Percibe las cosas como un todo; aún no es capaz de analizar el todo en sus partes. Describe situaciones sin analizarlas.
- Su pensamiento es sincrético. Percibe globalmente sin diferenciar aún la necesidad del estudio sistematizado por materias o por asignaturas.
- Su capacidad de análisis surgirá a través de las experiencias del aprendizaje y de acuerdo a sus procesos de maduración.
- Es egocéntrico, limitado para entender los sentimientos de los demás. Sigue sus propias reglas aunque juegue en equipo, realmente juega solo; conversa, no con los demás sino consigo mismo.
- Ampliará su concepto del mundo basándose en la interacción con objetivos.
- A través del lenguaje, entrará en contacto con los conceptos y nociones de los demás integrantes de su grupo escolar.
- Sus nociones de espacio y tiempo son inestables y difusas.
- Empieza a comprender y ubicar los tiempos pasado, presente y futuro.
- Sus explicaciones para algunas situaciones son de carácter animista o mágico.
- No es capaz de fundamentar sus afirmaciones.
- Aún tiene dificultades para reconstruir retrospectivamente situaciones de causa-efecto.
- Recurre a la intuición para resolver problemas.
- Su pensamiento carece de estructura lógica formal.
- Su pensamiento prelógico lo diferencia del razonamiento lógico adulto.²⁷

EL NIÑO DE SEGUNDO AÑO (7-8 AÑOS DE EDAD)

- Se desvanece su egocentrismo cognoscitivo. Aún su pensamiento está ligado a los objetos.
- Retiene imágenes de objetos y de acciones.

²⁷ SEP. Curso básico para profesores de educación primaria. P 5

- Progresa en la comprensión de la reversibilidad.
- Aún no es capaz de manejar abstracciones.
- Comprende algunas relaciones de causa-efecto
- Estructura nociones de tiempo, espacio, movimiento, número, cantidad y medida.
- Anticipa y prevé, en parte las consecuencias de acciones propias y ajenas.
- Resuelve problemas elementales.
- Establece relaciones entre el todo y sus partes, entre clases y subclases.
- Plantea alternativas en la solución de problemas.
- Le agrada clasificar objetos y situaciones.
- Toma conciencia de las relaciones espaciales de los objetos entre sí y de los objetos consigo mismo.
- Progresa en la comprensión de la conservación de la cantidad.
- Realiza con mayor eficacia operaciones matemáticas, lógicas y espacio-temporales.
- Es capaz de inferir relaciones, por la progresiva aparición de nuevas formas de explicación por medio del razonamiento, que sustituye su pensamiento fantástico y mágico.
- Puede transmitir en forma coherente información acerca de sus observaciones y actividades.
- Plantea innumerables preguntas en función de su incipiente pensamiento lógico-racional.²⁸

EL NIÑO DE TERCER GRADO (8-9 AÑOS)

- Diferencia a los seres vivientes de los no vivientes.
- Diferencia objetos naturales y objetos hechos por el hombre.
- Diferencia lo que ocurre en el interior y en el exterior del ser humano.
- Se interesa por conocer relaciones de causa-efecto.
- Adquiere precisión en las nociones de conservación de la materia y de la cantidad.
- Agrupa objetos con propiedades comunes en forma creciente y decreciente.

²⁸ SEP. Curso básico para profesores de educación primaria. P 7

- Procede de manera intuitiva por medio del ensayo y el error.
- Su pensamiento va siendo más lógico, aunque ligado a la experiencia concreta.
- Empieza a descubrir que las palabras pueden tener diferentes significados según el contexto donde se encuentran.
- Es capaz de ubicar en el tiempo a una serie de personajes históricos.²⁹

EL NIÑO DE CUARTO GRADO (9-10 AÑOS)

- Empieza a diferenciar lo que sucede en el exterior de lo que pasa en su interior.
- Diferencia los seres que tienen vida de los que no la tienen.
- Se interesa por el origen o causa de los hechos.
- Ubica la posición espacial de una ciudad o de una colonia en una gran ciudad.
- Es capaz de situar una serie de personajes históricos con sucesión aproximada.
- Empieza a descubrir que el aspecto global de las cosas cambia según el punto de vista del observador.
- Distingue las diferentes cualidades de las cosas, por lo que es capaz de realizar clasificaciones más complejas ya que puede manejar varios criterios a la vez.
- Tiene adquirido el concepto de la conservación numérica y entiende las operaciones inversas.
- Puede dar diversas soluciones a un mismo problema, ya que su pensamiento es más lógico.
- Comprende el lenguaje en forma más precisa. Puede derivar el significado de palabras desconocidas a partir del contexto en que se hallan.
- Le interesa expresar sus ideas y opinar acerca de los sucesos.
- Toma en cuenta los diversos puntos de vista. Puede, incluso, llegar a dudar de sus propios razonamientos y aceptar sin crítica los ajenos.³⁰

EL NIÑO DE QUINTO GRADO (10-11 AÑOS)

- Distingue claramente los hechos y fenómenos sociales o culturales de los fantásticos.

²⁹ SEP. Curso básico para profesores de educación primaria. P 8

³⁰ SEP. Curso básico para profesores de educación primaria. P 10

- Puede expresar la comprensión de los conceptos de relación más, menos, tantos como, diferentes en, semejantes en, pertenece o no, etc.
- Deduce semejanzas y diferencias entre seres y objetos. Infiriendo características de seres, fenómenos y objetos.
- Comprende secuencias y llega a conclusiones.
- Empieza a comprender contextos infiriendo antecedentes y consecuencias de una situación.
- Adquiere sentido práctico del tiempo, comprendiendo formas de sucesión, aún cuando todavía confunde la época.
- Genera explicaciones y soluciones a hechos y situaciones con base en análisis lógico y mediante ensayo y error.
- Plantea soluciones para problemas.
- Sabe que las palabras pueden tener diferentes significados según el contexto.
- Es capaz de emplear una misma palabra dándole diferentes significados.
- Distingue y expresa sus estados de ánimo, por medio de diferentes lenguajes.
- Es capaz de expresarse oralmente empleando un lenguaje discursivo.³¹

EL NIÑO DE SEXTO GRADO (11-12 AÑOS)

- Capacidad para anticipar resultados y consecuencias.
- Se inicia en la sistematización y organización del pensamiento.
- Su habilidad para cuantificar objetos le permite realizar estimaciones del tiempo y el espacio.
- Puede utilizar patrones de medida.
- Puede aplicar diversas operaciones matemáticas.
- Es capaz de representar objetos con diferentes posiciones y ubicación.
- Es capaz de manejar la simetría, los contrastes, las transposiciones, los ejes de referencia y la lateralidad de los objetos.
- Sus nociones geométricas se tornan más precisas; puede anticipar deformaciones de las figuras al ser proyectadas.

³¹ SEP. Curso básico para profesores de educación primaria. P 11

- Es capaz de representar figuras tridimensionales.
- Es capaz de reproducir modelos a escala.
- Realiza cuantificaciones de figuras volumétricas.
- Determina anticipadamente las posibles combinaciones de diversos objetos y para calcular la posibilidad de ocurrencia de un evento.
- Es sensible a las contradicciones y busca explicaciones lógica y fisicomecánica de los fenómenos.
- Su pensamiento se vuelve más objetivo y preciso.

CAPITULO 4. MODALIDADES DE LA EVALUACION DEL APRENDIZAJE

La evaluación cuyo proceso es obtener información, emitir juicios de valor y tomar decisiones, es propia de la enseñanza y su fin es ayudar al alumno a aprender.

Es muy importante que la evaluación sea manejada debidamente para lograr el éxito del proceso enseñanza- aprendizaje ya que una evaluación mal aplicada puede perjudicar a la enseñanza. Por lo anterior es importante que los profesores conozcan bien los elementos básicos que participan en el proceso de evaluación

La evaluación dentro del proceso enseñanza-aprendizaje debe de considerarse desde la planeación de los contenidos a aprender durante el curso, bloque, unidad, tema, etc., que el profesor pretenda realizar en su grupo, el grado de aprendizaje que se pretende lograr mediante la determinación de las actividades a realizar, los recursos con que se cuenta o se pretenden elaborar, la metodología que el profesor empleará durante el proceso.

Diseñar y elaborar los medios de evaluación, acordes con las características de su grupo, que al aplicarlos a los alumnos darán una valoración de los resultados lo que permitirá, de ser necesario, ajustar los contenidos, actividades o cambiar las estrategias, permitiendo con esto una retroalimentación del proceso y hacer una recuperación grupal, con todos los que intervienen, principalmente el maestro y el alumno; que finalmente posibilitará emitir un juicio, para poder dar una calificación que permita acreditar o no al alumno.

La evaluación es una actividad que se presenta en todos los momentos de nuestra vida, por ejemplo, si un determinado guiso tiene o no un buen sazón, si una casa está bien construida o no, etc., ésta sería una evaluación no formal, que resulta subjetiva, que no utiliza métodos ni técnicas, que es poco confiable y consistente.

Y la evaluación formal que se presenta principalmente en la escuela, emplea métodos y técnicas, es más objetiva, ya que emplean instrumentos de evaluación, es científica y sirve para tomar una decisión.

Por tanto "La evaluación del proceso enseñanza- aprendizaje es la reunión sistemática de evidencias, a fin de determinar si en realidad se producen ciertos cambios

(aprendizajes) en los alumnos, y controlar, también el estadio del aprendizaje en cada estudiante³²

De ahí que la evaluación es:

- a) Un método para adquirir y procesar las evidencias necesarias para mejorar el aprendizaje del estudiante.
- b) Un proceso que abarca una gran variedad de evidencias más allá del habitual examen final.
- c) Una ayuda para aclarar las metas y objetivos más importantes de la educación y para determinar el grado en que los estudiantes evolucionan en la forma deseada.
- d) Un sistema de control de calidad que permite determinar cada etapa del proceso de enseñanza-aprendizaje, si es eficaz o no y si no lo es, qué cambios deben efectuarse para asegurar su eficacia, antes de que sea demasiado tarde.
- e) Por último, un instrumento de la práctica educativa que permite establecer si ciertos procedimientos alternativos son igualmente eficaces o no, para alcanzar un conjunto de metas educacionales.³³

Para la realización de este proceso, la evaluación tiene tres modalidades de acuerdo con su propósito o función, estas son: evaluación diagnóstica, evaluación formativa y evaluación sumativa.

4.1 Evaluación diagnóstica.

Permite al profesor conocer hasta donde sea posible a cada uno de sus alumnos, y le auxiliará en la planeación de las actividades. Lo que permitirá primero identificar los antecedentes necesarios para que cada alumno comience el proceso enseñanza-aprendizaje, así como las causas de las deficiencias reiteradas en el logro de los aprendizajes.

Básicamente esta evaluación nos permitirá obtener información acerca del estado de la persona, proceso, programa o componente para poder saber en qué situación está. Chadwick, nos menciona que esta evaluación está orientada para dar respuesta a las siguientes preguntas:

³² Chadwick B. Clifton. Evaluación Formativa para el Docente. p.38

³³ Chadwick B. Clifton. Evaluación formativa para el docente. p.40

- a) ¿Qué objetivos son necesarios y apropiados para cada alumno en relación con su propia capacidad inicial?. Si el antecedente que deben de tener los alumnos es por ejemplo bien dominada la lecto-escritura y al hacer la evaluación diagnóstica, se detectó que algunos alumnos no alcanzaron completamente éste objetivo, el profesor deberá de ver qué actividades empleará para que esos alumnos puedan lograr los objetivos.
- b) ¿Cuál es el rendimiento actual de cada alumno en relación con una jerarquía de objetivos que se proponen para él?. Este caso que será el contrario del anterior, se encontrará con alumnos que están más adelantados que el resto del grupo, el profesor también implementará actividades para que esos alumnos no se aburran o inquieten, al tener que ver conocimientos ya adquiridos por ellos, por ejemplo, los pueden auxiliar con los alumnos más atrasados, servir de apoyo a sus demás compañeros etc.
- c) ¿Qué actividades de aprendizaje son más adecuadas para el alumno?. Qué implementará el profesor para que los alumnos alcancen los aprendizajes en la forma más sencilla y al máximo de la capacidad de cada uno de los alumnos, tomando como referencia la forma de estudio de los niños, sus intereses, la disposición para el trabajo y sobre todo cómo se ve el alumno así mismo con respecto a la asignatura.
- d) ¿Cuáles son los problemas de aprendizaje que tienen los alumnos?. Si los alumnos presentan problemas como falta de preparación previa, trastornos de aprendizaje, problemas perceptuales, problemas motivacionales, deficiencias nutricionales, ansiedades, timidez, etc., la detección de éstos problemas le permitirá de ser posible ayudar en la medida de sus posibilidades, o de lo contrario remitir al niño con un especialista como el apoyo de la USAER, UPRE, o cualquier otra instancia de educación especial con que cuente la escuela.

Esta evaluación se llevará a cabo en el momento que se necesite y puede ser:

- A corto plazo, ya que en ese momento se necesita obtener información, que permita al profesor precisar las actividades de aprendizaje más adecuadas.
- A largo plazo, para ésta información pueda ser utilizada en el futuro para el desarrollo de la planeación, para revisar el programa de estudio o para el seguimiento que se les dé a los alumnos.
- Cuando sea necesario o el profesor lo crea conveniente a lo largo del curso escolar.

Lo anterior nos permite observar que para que esta evaluación sea oportuna deberá realizarse al inicio de un proceso enseñanza-aprendizaje, ya sea que se trate de un tema, unidad, etc., y dado que su propósito es de diagnóstico no deberá repercutir en la calificación del alumno.

4.2 Evaluación formativa.

Esta modalidad se realizará durante el proceso de enseñanza aprendizaje y tiene como propósito la modificación y continuo mejoramiento del alumno que está siendo evaluado.

Esta evaluación tiene dos objetivos: primero de retroalimentación al alumno y al profesor y segundo el descubrimiento de problemas en el proceso enseñanza aprendizaje lo que permitirá que a lo largo del proceso, el alumno reciba la ayuda y el tiempo necesario para el logro de objetivos, marcar actividades adicionales cuando se requieran o realizar cambios en la planeación de las actividades, de ser conveniente, de manera que el alumno tenga las mejores posibilidades de éxito para el logro de los objetivos.

Esta evaluación nos permitirá que tanto maestro como alumno tomen decisiones acerca de cómo orientar sus esfuerzos, modificar sus hábitos de estudio y de trabajo.

Si el profesor cambia las actividades de la planeación original y reorganiza estrategias para que sus alumnos logren los objetivos planeados, es para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación no debe de ser calificada, ya que su razón fundamental es proporcionar información a los profesores y alumnos sobre el grado de avance respecto a los objetivos, para mantener el proceso o para tomar las medidas que sean necesarias con el objeto de asegurar el éxito en el menor tiempo posible.

Esta evaluación permitirá responder a preguntas como:

- a) ¿Cómo está progresando el alumno en?
- b) ¿Es suficientemente comprensible tal objetivo para los niños?
- c) ¿Hay que cambiar los medios que se están empleando para poder progresar?
- d) ¿Cómo hay que modificar la planeación inicial para que el alumno logre el éxito?

e) ¿Cómo podemos mejorar esta unidad, bloque, contenido etc.?

Esta evaluación se debe realizar durante el proceso enseñanza-aprendizaje y se puede realizar cuantas veces el profesor crea conveniente, sin que resulten demasiadas que interrumpen el aprendizaje, ni que sean tan pocas que no permitan detectar a tiempo un problema.

El profesor deberá de precisar la frecuencia necesaria y adecuada a las características de su grupo, también podrá estimular a los alumnos para que puedan tomar sus propias decisiones sobre la frecuencia de la evaluación y estimular la autoevaluación, la cual tendrá la ventaja de ser realizada por el alumno en el momento en que él la requiera.

4.3 Evaluación sumativa.

Es aquella que se realiza al final de una o más unidades de aprendizaje, con el propósito de determinar si el alumno ha logrado los aprendizajes establecidos en los objetivos terminales de las unidades, bloque o cursos con el propósito de asignar una calificación.

La intención no es diagnosticar un problema, ni tampoco buscar información que permita modificar o mantener un programa sino de tomar una decisión, asignar una calificación.

Esta evaluación se manejará al final del proceso enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación permitirá responder a las siguientes preguntas:

- ¿El alumno alcanzó los objetivos propuestos al inicio de?
- ¿El niño tiene los suficientes conocimientos para pasar al siguiente nivel?
- ¿Se puede o no promover al alumno de grado escolar?

4.4 Funciones de la evaluación.

La evaluación cumple ciertas funciones, dentro de las que se encuentran las siguientes:

- Orientar la toma de decisiones

- Certificar niveles de escolaridad.
- Disponer para la selección y jerarquización de individuos e instituciones.
- Constituirse en fundamento para el cambio.
- Posibilitar la predicción de futuras tendencias educativas.
- Nutrir la creación y desarrollo de proyectos de investigación
- Posibilitar la vigencia y desarrollo del curriculum.
- Diagnosticar el nivel de conocimiento que posee el estudiante.
- Posibilitar la retroalimentación tanto individual como colectiva; tanto en el marco de un proceso enseñanza-aprendizaje como en el marco de cualquier programa educativo.
- Determinar el grado de aprendizaje alcanzado.
- Posibilitar el afianzamiento del aprendizaje.
- Ejercer efectos negativos.

Orientar la toma de decisiones.

Al poder detectar las cualidades, los defectos, las ventajas y las desventajas que convergen en un programa educativo, se está en posibilidad de guiar la toma de decisiones, la información obtenida a partir de la evaluación será una guía para que todos los participantes en el proceso tomen las decisiones que sean necesarias.

Certificar niveles de escolaridad

En una sociedad en la que el nivel de escolaridad alcanzado o el grado de rendimiento que se obtiene, tiene que ver con los mecanismos y oportunidades de entrada al mercado laboral, la certificación de “valía”, que las instituciones educativas expiden, cumple una función social fundamental. La evaluación, en este orden de ideas, se encarga de dicha certificación.

Disponer para la selección y jerarquización de individuos e instituciones

La ordenación de individuos en función de su aproximación a la “excelencia”. La evaluación cumple, en ese renglón, su función selectiva y jerarquizante en todos los niveles escolares.

Constituirse en fundamento para el cambio

La evaluación, al efectuarla, intenta describir e interpretar una realidad; ello da pauta para planificar y hacer política educativa. Es decir, dota de significado a la planeación y al ejercicio educativo, constituyéndose en el fundamento del cambio. La evaluación dota de contenido a conceptos como excelencia, rendimiento escolar, éxito. Fracaso, buenos y malos escolares, alta y baja calidad, entre otros, lo cual sirve para hablar de lo que funciona mejor o peor, o es más o menos eficaz.

Posibilitar la predicción de futuras tendencias educativas.

La información que se obtiene de la evaluación permite, entre otras cosas, comparaciones históricas, longitudinales y transversales tanto de sistemas educativos como de instituciones, de niveles, de programas y hasta de técnicas.

Nutrir de creación y desarrollo de proyectos de investigación.

La evaluación, cuando es seria y rigurosa, sin importar su tipo o el nivel y propósitos que se persigan, sirve de fuente de información que apoya, orienta, conduce y enriquece, en lo cualitativo y en lo cuantitativo.

Posibilitar de vigencia y desarrollo del curriculum.

En el marco curricular, la evaluación se ha de tomar permanente. Se ha de enfocar, asimismo, tanto a los distintos actores que se involucran en el desarrollo del curriculum como a las diferentes variables que en él interactúan. Si las condiciones son tales. La evaluación arrojará información que permita una continua retroalimentación en todos los ordenes y que, por ende, propicie una larga vigencia al plan de estudios.

Diagnosticar el nivel de conocimiento que posee el estudiante.

Cuando la evaluación se utiliza como recurso para conocer el nivel de conocimiento del alumno, al ingresar a un grado. Ello tiene como propósito obtener información sobre los antecedentes que posee el alumno, para relacionarlos con el aprendizaje futuro. Debe realizarse al inicio de cualquier programa educativo y no tener repercusión en las calificaciones del alumno.

Posibilitar la retroalimentación tanto individual como colectiva; tanto en el marco de un proceso enseñanza-aprendizaje como en el marco de cualquier programa educativo.

Podemos hablar de evaluación, cuando se está llevando a cabo un proceso educativo, que cumple con su función formativa. Su propósito es evidenciar avances y dificultades que se presenten durante el proceso para hacer adecuaciones o modificaciones, que sirvan para retroalimentar tanto al alumno como al profesor.

Determinar el grado de aprendizaje alcanzado

La evaluación cuando es utilizada para determinar el grado de aprendizaje alcanzado, cumple con una función sumativa y orienta la difícil tarea del profesor al tener que decidir la aprobación o reprobación del alumno. Esta evaluación se debe efectuar al concluir el programa y solo cumplirá su función si le anteceden otras prácticas educativas, tanto desde el punto de vista de los objetivos pedagógicos como de los objetivos sociales.

Posibilitar el afianzamiento del aprendizaje.

Cuando los actores inmersos en una acción educativa son conscientes del papel que juegan en ella, la evaluación tiene efectos de importancia sobre dichos actores; sobre el estudiante, en tanto posibilita centrar su atención en aspectos significativos, en estrategias de aprendizaje, en fallas y lagunas, y en su desarrollo integral, de manera que el aprendizaje se afiance y se consolide.

Ejercer efectos negativos

Una evaluación mal elaborada puede tener repercusiones negativas, en cualquiera que en ella intervenga, como la disminución de la autoestima, cambio de actitudes, generación de ansiedad y el acrecentamiento de conflictos. Para que la evaluación cumpla fines benéficos, los actores deben percibir que se les evalúa para proporcionarles información que aumente el interés por el programa educativo.³⁴

Las funciones que presenta la evaluación sean cual fuere el motivo para evaluar, deben de cumplirse, pero siempre enfocadas a un proceso dentro de la enseñanza-aprendizaje y siempre en beneficio del alumno para lograr el éxito deseado en los propósitos que nos

³⁴ Arreola, Roxana. Tesis Evaluación del aprendizaje. P.22-26

marcan los planes y programas y siendo los profesores justamente los facilitadores durante este proceso.

Las funciones de la evaluación que se cumplen en la práctica cotidiana dentro de la escuela primaria son principalmente:

La de orientar la toma de decisiones para promover a un alumno al término de una unidad, comprobar si tiene los conocimientos suficientes para pasar de un grado a otro.

Al finalizar la educación primaria la institución certifica el nivel de escolaridad entregando el documento correspondiente al alumno.

La selección y la jerarquización de individuos se lleva a cabo dentro de la escuela primaria, como por ejemplo con el concurso "La olimpiada del conocimiento infantil", que en una primera etapa se selecciona al mejor alumno del grupo, después al de la escuela que competirá con el mejor alumno de las escuelas de la zona escolar, para pasar a la selección del mejor alumno del Sector escolar, después de Dirección operativa, para de esta manera tener a los mejores alumnos del Distrito Federal, que serán los alumnos de excelencia.

La función de la evaluación para constituirse en fundamento para el cambio realmente en las escuelas primarias poco se lleva a cabo, ya que una evaluación como tal, en muy pocas aulas se lleva a cabo.

Estos últimos tres años escolares, las autoridades han dado un impulso muy grande a la planeación escolar lo que ha permitido al profesor reflexionar acerca de manejar una verdadera evaluación en sus grupos, con esto los profesores han hecho muy buenos intentos, pero desgraciadamente son muy pocos.

El diagnosticar el nivel de conocimiento de los alumnos si es una función que se maneja en las aulas de clase, principalmente al inicio del año escolar. Cuando el profesor aplica su instrumento de evaluación diagnóstico.

El posibilitar la retroalimentación en muy pocos casos se cumple, ya que la mayoría de los profesores maneja la evaluación como una función final del proceso educativo.

La evaluación casi siempre ejerce efectos negativos en los alumnos, ya que el profesor la utiliza como un medio de represión y control de los alumnos, creando la disminución

de la autoestima en el niño, esta función por la mayoría de los profesores es muy utilizada.

Un gran número de maestros al elaborar su planeación anual, y cuestionarlos sobre la evaluación manejan la teoría y dicen que llevan a cabo las funciones que la evaluación tiene, pero en la práctica diaria en los salones de clase la evaluación sigue siendo manejada de manera tradicional, mediante el instrumento de evaluación que muchas veces el profesor lo toma de otros compañeros “adecuándolo” a las características de su grupo, pero no tienen una idea clara de lo que quieren evaluar y lo único que hace es que los alumnos memoricen los conceptos, permitiendo con esto que los alumnos que tienen mayor capacidad de memorización obtengan una mejor calificación; no ven a la evaluación como un proceso dentro de la enseñanza-aprendizaje, sino como una actividad terminal del proceso.

CAPITULO 5. ENFOQUES DE EVALUACION EN LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación en general, consiste en un análisis consciente para emitir una opinión o un juicio.

Anteriormente se mencionó la evaluación formal y la evaluación informal, sin embargo, habrá que distinguir a que se refieren cada una de ellas.

La evaluación formal es la de mayor utilidad en las aulas de clase, es por lo que interesa que pueda ser desarrollada eficaz y eficientemente. En la evaluación formal, cada uno de los pasos ha sido planificados y se han establecido criterios que se tendrán en cuenta al juzgar la calidad o el valor de los resultados.

La evaluación informal, en cambio, no tiene propósitos definidos, no es planificada, ni establece los niveles mínimos que faciliten el juicio que se va a hacer.

En educación la no formal resulta subjetiva, no científica, no utiliza métodos ni técnicas, siendo poco confiable y consistente. Se conoce como “Evaluación como juicio de experto”, ya que se deja a una sola persona que posee la autoridad “necesaria” para emitir un juicio acerca de la calidad o valor de algo.

Esta concepción se ha utilizado desde tiempos muy remotos y desgraciadamente aún se sigue utilizando en las escuelas, como por ejemplo al dar una opinión acerca de un libro, si tiene o no calidad, si maneja o no ciertos contenidos apropiados, etc.; la opinión de dos o más personas, puede ser tan importante, ya que cada persona opina sobre el material en forma diferente y se supone que todos son “expertos”, es decir que conocen la materia; éste tipo de evaluación dice más acerca del que evalúa que del evaluado.

5.1 La evaluación idealista

Resulta muy subjetiva, además de que considera al profesor como el protagonista de la evaluación, ya que es el único que sabe y tiene toda la capacidad para evaluar a los alumnos.

Este tipo de evaluación se basa en la comparación con el ideal que el profesor tenga, esto dependerá de la formación tanto escolar como familiar y la clase social a la que pertenezca el profesor, que le hará concebir un ideal de hombre. Los criterios de evaluación, no se hacen explícitos, ya que el profesor emite sus juicios con lo que recuerda de la actuación del alumno, como la participación en clase, la entrega de tareas, etc.

El profesor no lleva un registro formal de las actividades que le permita recopilar la información necesaria para emitir un juicio y solamente se basa en lo que ha observado del alumno a lo largo del curso; se forma una idea de los conocimientos que considera que aprendió y los compara con la idea que tiene del alumno con la cantidad y calidad de conocimientos que él cree debe saber y de acuerdo a lo lejano o cercano que esté el niño del ideal del profesor, se tomará la decisión y se le calificará.

La ventaja que tiene este enfoque es la relación personal y el contacto que hay entre el profesor y el alumno, pero desgraciadamente al emitir un juicio éste será conforme al ideal que el profesor se ha formado, el cual varía de profesor a profesor.

5.2 Evaluación con referencia a la norma.

Implica un concepto de educación que enmarca a la selección de los mejores individuos de un grupo determinado.

Su función es la de seleccionar a los mejores individuos de un grupo y tiene las siguientes características

- A todos se les presenta una situación igual (un mismo contenido, objetivo etc.), pero servirá para precisar el grado de aprovechamiento que cada individuo presente.
- Se sabe que existen diferencias individuales y su propósito es ponerlas de manifiesto en la evaluación.
- Esto permitirá seleccionar a los mejores alumnos que serán los que posean mayores destrezas.

Este tipo de evaluación permite la comparación del individuo con los otros del grupo; destacando los que tienen mayores aptitudes, destrezas y participación en el grupo.

Esta evaluación señala, que si los estudiantes son distribuidos normalmente en relación con la aptitud para una asignatura y a todos se les proporciona exactamente la misma instrucción y el tiempo disponible para el aprendizaje, el resultado será una distribución normal sobre una medición apropiada de los rendimientos.

Resulta útil cuando el propósito es organizar, ya sea en la escuela o en la sociedad; por ejemplo los que tengan más habilidades manuales, matemáticas etc., se les acomodará de acuerdo con sus aptitudes.

O también con el propósito de selección, que se da por ejemplo en los exámenes de selección a nivel bachillerato, profesional o en algún trabajo para seleccionar a quienes presenten mayores habilidades para desarrollar cierta actividad.

5.3 Evaluación con referencia a criterio.

Esta evaluación lleva implícito el desarrollo de todos los individuos, dándoles todas las oportunidades posibles.

En este tipo de evaluación se le da peso al tipo de instrucción, sabiendo que cada individuo tiene diferencias, los tiempos entonces, para cada individuo serán diferentes.

La idea básica es que las diferencias individuales en la aptitud indican el ritmo de aprendizaje de los estudiantes y no el nivel de aprendizaje de que son capaces.

Por tanto las diferencias individuales se toman en cuenta para considerar la diferente instrucción y tiempo para cada individuo. Los individuos distribuidos normalmente en relación con la aptitud, pero el tipo de enseñanza y el tiempo disponible para el aprendizaje se adapta a las características y necesidades de cada individuo, se puede esperar que la mayoría de los estudiantes lleguen a dominar la asignatura.

En este tipo de evaluación se compara al alumno con los objetivos a lograr, los cuales serán el criterio empleado.

Tanto la evaluación con referencia a la norma y con referencia a criterio, están muy encaminadas al enfoque de la tecnología educativa, la cual resulta conductista básicamente.

5.4 Evaluación ampliada.

Se le denomina así a este enfoque de la evaluación por J.Cardinet, en 1975.

Tiene carácter práctico, ya que su meta es proporcionar información útil y significativa, que permita la retroalimentación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Una de sus características es su flexibilidad y apertura, que busca medir los conocimientos y las aptitudes de las personas en sus aspectos más particulares, a partir de criterios preestablecidos.

Este tipo de evaluación es integral, ya que busca las relaciones entre todos los elementos que intervienen en una situación, es decir no le interesa exclusivamente un resultado, sino la situación íntegra y particular de que se trate.

Le interesan los procesos, más que los productos. Evalúa a los procesos y al producto, llegando a una conclusión, "la manera en que se aprende es más importante que lo que se aprende"³⁵

Ya que dejará un aprendizaje más significativos en el alumno, lo que permitirá tenerlo presente todos los días de su vida.

Esta evaluación compara al alumno con el propio desarrollo o aprendizaje.

El enfoque de la didáctica crítica, que se refiere a un proceso de enseñanza-aprendizaje constructivista, está muy ligado a la evaluación ampliada ya que propicia en el alumno un interés por buscar e investigar, lo que le permitirá llegar al objeto de conocimiento.

En este proceso no participa el profesor como actor principal sino que también a los alumnos se les toma muy en cuenta para la realización de éste proceso.

Los criterios de validez en la evaluación ampliada como los concibe Wulf 1975 son:

- a) **TRANSPARENCIA:** se refiere a la posibilidad que deben de tener todos los participantes de reproducir el proceso de evaluación sobre la base de una explicitación de las funciones, de las intenciones, de los papeles y de los métodos de evaluación

³⁵ Heredia, Ancona Bertha. La evaluación ampliada. p. 135

- b) **COHERENCIA:** acuerdo entre los procedimientos utilizados y las intenciones anunciadas.
- c) **ACEPTABILIDAD:** es el reconocimiento, el “acuerdo” de los participantes, acerca del carácter indiscutible de los resultados presentados. (validez por consenso).
- d) **PERTINENCIA:** es la importancia de los resultados de la evaluación para la toma de decisión prevista. (validez de contenido)

Este tipo de evaluación es más difícil de operar que las otras, ya que la evaluación ampliada no puede identificarse como una metodología rigurosa que pueda aplicarse a todos los casos y situaciones.

La evaluación ampliada tiene varias etapas que son:

- **La definición del problema:** para esto será necesario cuestionarnos ¿Qué es lo que queremos evaluar?, ¿Para qué vamos a evaluar? Y ¿Qué pretendemos al evaluar?.

Estas preguntas las tendremos muy presentes desde la planeación inicial y durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; ya que de no estar presentes en todo momento del proceso no servirá para llevar a cabo una evaluación realmente, y por el contrario solamente será una medida administrativa que se deba cumplir.

- **La observación de la situación:** En ésta evaluación habrá una interacción social directa y participante; el profesor estará en contacto directo con los hechos, observándolos directamente, familiarizarse con la realidad cotidiana del grupo procurando comprender lo que ocurre, pero estando integrado al grupo como parte de él
- **La recolección de datos:** empleando entrevistas, cuestionarios, cédulas de observación, escala de actividades, estudio de documentos, todo lo que pueda ser útil, pero evitando dar un tratamiento privilegiado a algún instrumento en especial. Permitiendo con esto la presentación de resultados, lo más objetivos posible.

Los enfoques que manejan en la escuela primaria son principalmente acordes con la evaluación idealista, ya que los profesores no permiten al alumno que desarrolle toda su capacidad al ponerlos a memorizar los conceptos que el profesor enseña, o sea que su práctica diaria es tradicional, no toma en cuenta al individuo como tal, sino que todos los alumnos deben responder al ideal que el profesor tenga.

La evaluación con referencia a la norma, es un enfoque también muy usado en las aulas de clase, ya que se compara a los alumnos con los otros del grupo, acomodándolos de acuerdo a sus aptitudes, todavía en algunos salones encontramos organizado al grupo en filas de alumnos, regulares y malos.

La evaluación con referencia a criterio, también se emplea muchos en los salones de clase, los profesores si toman en cuenta que hay diferencias entre los alumnos , comparando al alumno con los objetivos a lograr, pero finalmente todos serán calificados utilizando el mismo criterio.

La evaluación ampliada casi no la manejan los maestros, ya que el tomar en cuenta a los alumnos, representa más trabajo, como llevar un registro de todas las actividades que el alumno desarrolla, investigaciones, participación en clase etc., además que la práctica docente sigue siendo llevada bajo un enfoque tradicional.

CONCLUSIONES

La evaluación como se maneja en la escuela primaria, presenta varios problemas: Es utilizada como un medio de control y represión por parte del profesor y de las autoridades escolares.

No se efectúa conforme al enfoque del Plan y Programas de Estudio vigente; y esto se debe a que:

- La gran mayoría de los profesores no tienen claros los conceptos sobre evaluación.

✓ Siguen evaluando de manera tradicional, entendiendo a la evaluación a supeditarla o identificarla con la calificación.

Cuando la calificación debería ser simplemente la expresión sintética del resultado de la evaluación

- Desconocen las diferentes funciones o finalidades de la evaluación.

← Frecuentemente el profesor ignora las funciones que debe de cumplir la evaluación del aprendizaje, limitándose a entregar la relación de sus alumnos con sus calificaciones, lo que le permitirá cumplir administrativamente con las autoridades educativas.

- Tienen confusión entre medir y evaluar.

✓ La gran mayoría lo que hace es medir los conocimientos, mediante la aplicación de un instrumento de evaluación, el cual muchas veces no está acorde con los contenidos que se trabajaron en el salón de clases.

- La evaluación está desvinculada del proceso general de la enseñanza-aprendizaje desde la planeación.

El profesor al elaborar su plan de trabajo anual señala los propósitos que desea alcanzar, las estrategias que empleará y los recursos con que contará, pero no contempla la forma en que evaluará. La evaluación la realizará al término del proceso, mediante un instrumento de evaluación, lo que le permitirá asignar la calificación, pero nunca tomando a la evaluación como tal.

- La selección de métodos y técnicas de evaluación.

Muchas veces no es la adecuada, ya que el profesor no las conoce, por lo tanto no sabe que técnicas se deben emplear; además que el profesor considera a la evaluación como el resultado de un examen, en algunos casos del cumplimiento de las tareas de casa y la participación que el alumno tenga en clase.

- El profesor desconoce las características principales que debe de tener la evaluación como: validez, confiabilidad, permanente y oportuna etc.

Le hace falta información acerca del tema evaluación, ya que lo que se entiende como evaluación en la práctica es la aplicación de una prueba, para poder anotar una calificación en la boleta de calificaciones.

- Falta de precisión de los aspectos a evaluar en cada una de las asignaturas, al no aplicar el enfoque apropiado para cada una de ellas.

Si el profesor no tiene claros los propósitos que pretende alcanzar en alguna asignatura, no sabe qué y cómo evaluar, además de que no elabora claramente su plan de trabajo anual.

- Ausencia de las condiciones que hacen factible el proceso de evaluación.

Si el profesor no planea adecuadamente, muchas veces llega a improvisar, por lo que no tiene metas claramente definidas a lograr, por tanto tampoco sabrá qué y cómo evaluar.

- No se ve al niño como un individuo con sus diferencias y características propias, sino que a todos se les da el mismo trato.

El profesor no toma en cuenta que cada persona procesa la información de manera distinta. Si un alumno presenta problemas físicos como: sordera, miopía, cansancio etc.

Los conocimientos previos que el alumno tiene acerca del tema a tratar, ya que mientras más conocimientos tiene el alumno mejores posibilidades tendrá de aprender.

Los elementos afectivos que el alumno tiene como: baja autoestima, actitudes hacia esa materia, el profesor, sus compañeros o la escuela.

La situación que tiene el alumno en ese momento, problemas familiares, no comió, distractores como que tenga una participación importante en un partido de fútbol etc.

- No se tienen claros los enfoques de cada asignatura como los maneja el Plan y Programas vigente
- Existe una gran apatía de los profesores para interesarse por los documentos normativos, y para tomarlos en cuenta en la realización de su práctica diaria.

En el trabajo que desempeño actualmente como directora de un plantel, y ante la problemática que se presenta en la realización de una verdadera evaluación en las aulas de clase, me propongo para éste ciclo escolar realizar junto con los profesores en las reuniones técnicas principalmente y si es posible en los espacios disponibles que se tengan durante el año escolar:

- ❖ Analizar los fundamentos teóricos de la evaluación.
- ❖ Elaborar junto con ellos guías para la evaluación de las diferentes actividades, después del análisis de la teoría.
- ❖ Leer y analizar los documentos normativos que rigen la práctica docente, para llevar a cabo lo enunciado en ellos.
- ❖ Elaborar la planeación de las actividades, tomando en cuenta el enfoque de las diferentes asignaturas, para que desde el principio los profesores puedan incluir a la evaluación dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.
- ❖ Hacer hasta donde mis posibilidades lo permitan, conciencia en los profesores de la importancia que tenemos en la realización del proceso enseñanza-aprendizaje para lograr que los alumnos la realicen de manera exitosa

Sé que es una tarea muy difícil, pero si de los 18 profesores que prestan su servicio en el plantel uno o dos, logra tomar conciencia de la importancia de su labor dentro del aula en beneficio de los niños de nuestra escuela, por éste año podré decir que se logró mi objetivo; esperando que en los siguientes sean más los que se sumen a esta lista.

BIBLIOGRAFIA

ALVAREZ, Isaías. Desarrollo de Evaluación y Desarrollo Institucional. México, ESCA-IPN, 1992.

ARAUJO, J. B. y C. Chadwick. Tecnología Educacional. Teorías de instrucción. España Paidós Educador. 1988.

ARREOLA, Roxana. Análisis de la relación existente entre el grado de conocimiento teórico sobre evaluación del aprendizaje y la disposición a ser evaluado. El caso de los profesores – alumnos en la licenciatura en educación primaria. Tesis, para optar por el grado de maestría. México 1997.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Artículo 3°. Constitucional. México 1993.

CHADWICK, Clifton. Evaluación Formativa para el docente. España, Paidós Educador 1992.

MARTINEZ, F.F y B. Cepeda, G. Fuentes, R. Burgos. “ Estados de Conocimiento “. En Evaluación del Aprendizaje. México. 1992.

PALACIOS, Jesús. La cuestión escolar. España, LAIA, 1989.

PIAGET, Jean. Problemas de Psicología Genética. España, Ariel. 1980.

QUEZADA Castillo, Rocío. “Conceptos básicos de evaluación del aprendizaje”. En Perfiles educativos, 1988.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Acuerdo No. 200, México. 1994.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Curso Básico para Profesores de Educación Primaria. Antología, México. 1985.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. El maestro y el desarrollo del niño. México, 1992.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Ley General de Educación, México 1993.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Plan y Programas de Estudio, México 1993.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Desarrollo del niño preescolar. Antología. México. U.P.N. 1994.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Evaluación en la Práctica Docente. Antología México, U.P.N. 1993.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Planificación de las Actividades Docentes. Antología. México, U.P.N. 1986.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Teorías del Aprendizaje. Antología México, U.P.N. 1993.